

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año IV I LEGISLATURA

4 Julio 1985

— Número 26 B

Página 1355

SUMARIO

PRESIDENTE:

ILMO. SR. D. JOSE MARTINEZ RODRIGUEZ

SESION DE LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA, CELEBRADA EL
DIA 1 DE JULIO DE 1985.

SESION DE LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA,
CELEBRADA EL DIA 1 DE JULIO DE 1985.

ORDEN DEL DIA

Comparecencia del Consejero de Cultura, Educación y Deporte a fin de que informe sobre la política a seguir por su Departamento en las materias que le afectan.

(Comienza la sesión a las doce horas veinte minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Ruiz-Tagle Morales): Comenzamos la Comisión de Educación y Cultura, con la presentación del Consejero de Cultura, Educación y Deporte y los Directores Regionales, así como el Secretario General Técnico: señor Sellers, Director General de Cultura y Educación; el Sr. Berruezo, Secretario General Técnico, y el Sr. Martínez, Director de Juventud y Deporte.

Esperamos que la Comisión se haga con tranquilidad y con buena armonía. Yo rogaría al señor Consejero que hiciera la exposición previa, con los Directores Regionales y luego quizás un descanso para ver los Grupos cómo iban a plantear globalmente el debate, y luego, quizás, preguntas concretas a cada

Director Regional o al Consejero. Si les parece bien a los Grupos, aprobamos esa manera de dirigir la Comisión.

Comenzamos. Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SR. RODRIGUEZ GONZALEZ: Señor Presidente, Señorías:

Es para mí una satisfacción comparecer por primera vez en esta Comisión. El orden que voy a seguir a lo largo de mi intervención lo voy a dividir en las siguientes partes:

En primer lugar, lo vamos a dedicar a la Educación.

En segundo lugar, a animación cultural, y dentro de ella tocaremos los capítulos de Culturabria, concursos, música, FIS, teatro, exposiciones, folklore, artesanía, Casa de Cultura de Torrelavega y subvenciones.

En tercer lugar, tocaremos el tema del patrimonio histórico-artístico.

En cuarto lugar, bibliotecas.

En quinto lugar, museos, y en museos hablaremos del Museo Etnográfico, del Museo de Prehistoria y Arqueología, del Museo Marítimo, y dentro del Museo Marítimo, puesto que su Director se encarga del V Centenario, hablaremos del V Centenario y, por último, dentro de Museos, hablaré del Museo Etnográfico, comarcas de Cantabria, que es un proyecto de esta Consejería.

En sexto lugar, hablaremos de la Institución Cultural Cantabria.

En séptimo lugar, la juventud, y dentro del tema de la juventud voy a incidir en las siguientes partes: problemática juvenil, a título de introducción; en segundo lugar, la política y objetivos de esta Consejería en el tema de la juventud; en tercer lugar, las actividades, y dentro de las actividades hay una serie de ellas, que luego relataré.

En octavo lugar, el deporte. El deporte también tiene varias partes: empezamos por el deporte escolar, las campañas, etc., las subvenciones y la sección de instalaciones.

Por último, el calendario legislativo de la Consejería.

En cada uno de los apartados que he mencionado, de los ocho apartados, en todos ellos voy a hacer, en primer lugar, la presentación de los objetivos en cada uno de los temas; objetivos particulares de cada uno de los apartados. En segundo lugar, las actividades y, por último, los proyectos en cada uno de estos apartados.

Empezamos con Educación. Son objetivos de esta Consejería:

- En primer lugar, proseguir la política de relación y apoyo a nuestras Universidades en los campos de investigación, el deporte y las actividades culturales.
- En segundo lugar, seguir con la ayuda a la Facultad de Derecho en personal y en créditos.
- En tercer lugar, igualmente, con la UNED y los seminarios de estudios sociales.
- Proseguir, también, la política de mejoramiento sustancial del Conservatorio Profesional de Música.
- Frecuentar la ayuda a las aulas de tercera edad; consignar incluso, como veremos en los presupuestos, una cantidad mayor para las aulas de tercera edad.
- Establecer un convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia.
- Establecer convenio marco con la Universidad, pero a nivel de Gobierno, no a nivel de Consejería, sino a nivel de Gobierno.
- Establecer, también, convenio marco con la Universidad Internacional, a nivel de Gobierno, para coordinar todas las Consejerías. Este es un problema que existe, y cada una de las Consejerías está haciendo sus convenios particulares, tanto con la Universidad de Cantabria, como con la Universidad Internacional y pretendemos que exista una coordinación. Por eso hablamos de un convenio marco a nivel de Gobierno.

Estos son los objetivos que nos hemos trazado a corto plazo.

En cuanto a las actividades, hablaremos de las siguientes:

- En primer lugar, del perfeccionamiento del convenio marco Diputación Regional-Universidad de Santander, para conseguir una verdadera

coordinación en el ámbito de la investigación. El Consejo de Gobierno ha encargado en este tema al Vicepresidente del Gobierno para que comience las primeras relaciones, y yo mismo también me encargaré del tema, con el Rector de la Universidad para iniciar los primeros contactos de este convenio marco.

- En segundo lugar, completar las dotaciones de personal de la Facultad de Derecho y mantener la ayuda comprometida.
- Participar en los cursos organizados por la Universidad de Santander y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, así como la organización de actividades culturales conjuntas, seminarios y encuentros científicos.
- Seguir apoyando la labor que viene desarrollando en el campo educativo el Instituto de Ciencias de la Educación con el ICE. A este propósito le hemos hecho algún encargo también a propósito del Año Internacional de la Juventud, que luego relataré.
- Culminar las negociaciones iniciales con el MEC, a fin de desarrollar un convenio tendente a completar y cumplimentar la acción del Ministerio de Educación en nuestra región. A este propósito hemos pedido una visita al Ministro de Educación, que estamos pendientes de su respuesta. El perfeccionamiento de este convenio con el Ministerio queríamos centrarlo en el perfeccionamiento del profesorado e innovación educativa, en el movimiento asociativo de padres de alumnos y educación de adultos, participación estudiantil y educación compensatoria. En dichos convenios estarían implicados, no solo esta Consejería, sino también la de Ganadería, Agricultura y Pesca, Trabajo, Sanidad y Bienestar Social, Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio. Pero cuando hablamos de esto, hablamos en plena coordinación.
- También queremos continuar con la política de incremento sustancial de la subvención al Conservatorio de Música para la dotación de personal cualificado, perfeccionamiento y agilización de su organización administrativa, a través del impulso y seguimiento del proceso de informatización iniciado. Tratar de homogeneizar las retribuciones con los cuerpos similares de la Administración Pública y continuar el proceso de desarrollo de los órganos colegiados. Como saben, hasta ahora el profesorado del Conservatorio viene teniendo sus emolumentos tal como aparece en la enseñanza privada.
- Por último, continuar, dentro de la política de Conservatorios, la

política de asistencia comarcal, extendiéndose a Laredo, a Santoña y a Colindres, entre otras, la enseñanza musical. Con los Alcaldes de estas localidades hemos iniciado ya alguna conversación para poner un Conservatorio, más que un Conservatorio itinerante, una serie de profesores que van a estar al servicio de estas localidades. Más que poner un Conservatorio que atienda a estos tres Ayuntamientos, hablamos de llevar un profesorado que realmente esté ubicado en uno de estos Ayuntamientos y que pueda atender a los tres Ayuntamientos.

Por otra parte, apoyar y potenciar, mediante la impulsión, por primera vez, de una partida específica destinada a las aulas de tercera edad, como expresión de la preocupación que las mismas merecen a la política de la Consejería del Gobierno Regional. Participar, también, en las reuniones del CIDE, para potenciar la red estatal de base de datos. Participar en el seguimiento y evaluación de la reforma de las enseñanzas medias y el ciclo superior de enseñanza general básica. Preparar el traspaso de competencias en materia educativa, teniendo al día todos los datos regionales, tanto de centros como de profesores y alumnos y personal no docente, así como en toda la normativa vigente. También becas y ayudas para traer y retener en Cantabria a aquellos postgraduados con experiencia y con un expediente de sobresaliente. Esta ayuda son unas becas de ayuda a las distintas empresas.

Yo quisiera, también, resaltar el que queremos, en nuestras relaciones con el Ministerio de Educación y Ciencia, agilizar, por lo menos, el derecho a la ubicación de centros. Es un derecho que, prácticamente, todas las autonomías ya tienen y nosotros quisiéramos ya ejercerlo. Precisamente, en la entrevista que quisiera mantener con el Ministro de Educación y con el de Administración Territorial, quisiéramos plantear este problema, para ver si realmente podemos tener este derecho ya para el próximo curso.

Quiero pasar, en segundo lugar, al segundo punto, que es el de la animación cultural. En él ya he dicho que voy a tocar los siguientes apartados: el de Culturabria, el de concursos, música, cines, teatros, exposiciones, folklore, artesanía, Casa de Cultura de Torrelavega y subvenciones.

Vamos a empezar, en primer lugar, por los objetivos generales en la animación cultural.

La Consejería de Cultura, Educación y Deporte, en su afán de promocionar la Cultura por todo el ámbito regional, ha desarrollado una política cultural que tiene como puntos fundamentales dos: en primer lugar, acercar la cultura al pueblo, eliminando el concepto elitista que de la misma se ha tenido en algunas épocas; en segundo lugar, democratizar esta cultura y con ello esta Consejería entiende que el sujeto al que va destinada la cultura tenga voz y voto en el proceso de la misma, permitiendo que el mismo sujeto elija y decida sobre lo que quiera en esta materia.

Siguiendo estas premisas fundamentales, la Consejería ha programado las siguientes actividades:

En primer lugar, vamos a hablar de Culturabria. Culturabria es el programa de esta Consejería que más hace por acercar a todos los pueblos de Cantabria la cultura. Y nos estamos refiriendo a Culturabria 85, que ya se ha anunciado repetidamente en los diferentes medios de difusión. Este año se está utilizando un sistema diferente y más popular que en años anteriores, ofertando simultáneamente a los grupos y Ayuntamientos la posibilidad de participar en el mismo, haciendo que estos últimos decidan lo que quieren, cuándo lo quieren, de quién lo quiere, siendo labor de la Consejería ayudarles mediante una financiación del 50% de los gastos y aportándoles la correspondiente infraestructura técnica, asesoría artística y demás necesidades que puedan surgir.

A este respecto, en Culturabria tenemos los siguientes apartados:

Música coral, con 38 actuaciones, con 10 grupos, que son los que van a actuar.

En cuanto a teatro, hay 33 representaciones, realizadas por seis grupos.

Teatro libre, 3 representaciones realizadas por un grupo.

Música clásica, 6 actuaciones.

Música moderna, 51 actuaciones, con 22 grupos.

Cine, 60 proyecciones.

Folklore, 20, con 4 grupos.

En Culturabria, el presupuesto para el año 1985 es de 7.250.000 pesetas.

Actuaciones -hablo de la Consejería de Cultura- hasta el 31 de agosto.

Hasta el 31 de agosto tenemos programadas 215 actuaciones, con 48 grupos y 37 Ayuntamientos. -Luego, si alguno quiere preguntar los Ayuntamientos que participan en Culturabria, aquí tenemos todos los datos para ello-.

En segundo lugar, dentro de la animación cultural, existe un segundo punto, que es el punto de los concursos. Con la creación de los concursos se espera tenga una prolongación en años sucesivos, y esta Consejería ha pretendido animar a los artistas noveles, facilitándoles no solamente unas cantidades económicas, que si bien importantes no son suficientes, sino también una promoción a todos los niveles, tanto de medios de difusión como de público en general. Hemos tenido un concurso de pintura, de escultura, de cerámica y fotografía, ya fallado -es un gran éxito de artistas y obras, de más de 500 obras-, dotados con 1.150.000 pesetas. Hemos tenido también concursos de artes gráficas, con una dotación de 800.000 pesetas, ya fallado y con próxima exposición.

En tercer lugar, un premio de poesía y teatro "José del Río Sáez" y "Eusebio Sierra", dotados con 500.000 pesetas.

En cuanto a música, diremos:

- En primer lugar, los objetivos son una promoción de la Orquesta de Cámara de la Consejería, mediante la concesión de becas y ayudas necesarias.
- En segundo lugar, apoyo y fomento de las Corales, grupos y entidades de canto similares, mediante subvenciones y ayudas.
- En tercer lugar, actuaciones en Culturabria de actuaciones musicales de todo tipo, desde zarzuela hasta grupos rock.
- En cuarto lugar, estamos en estudio de un convenio con Asturias de intercambios de conciertos corales, dos por cada Comunidad. En esto tengo que agradecer al señor Cabezón por haber sido quien proporcionó este primer encuentro a sugerencia suya, y estamos solo a la espera de que la Consejería de Cultura de Asturias nos dé respuesta.
- En quinto lugar, el Día Europeo de la Música, con actuación de casi todas las corales cántabras en 21 Ayuntamientos. Tengo aquí la relación de todos los Ayuntamientos donde el Día Europeo de la Música se ha celebrado, por si alguno de los señores Diputados quiere preguntar sobre este.

Con respecto al Festival Internacional, diré que este año está presidido por el Ayuntamiento, con el señor Alcalde, y nosotros solo haremos los presupuestos. Tengo también aquí el programa, por si alguno de ustedes quiere algún dato más. Diré que las subvenciones públicas por ingresos, el Festival tiene 93.750.000; subvenciones privadas tiene 21.500.000 pesetas; por venta de localidades se prevé una venta de 47.750.000 pesetas; por publicidad, 6.000.000. Suman los ingresos 169 millones. Y suman los gastos también 169 millones, que son: gastos de realización, 15 millones; gastos de montaje, desmontaje, de mantenimiento, 23.935.000; gastos artísticos, 115 millones; gastos de publicidad, 9 millones; tributos, 2 millones; préstamos, 1.400.000; inversiones, 571.000. Diré que la participación de la Consejería es de 35 millones y 10 millones por parte del Ministerio de Cultura, en un convenio que estamos pendientes de que nos envíe el Director General de Música.

Pasamos, dentro de la animación cultural, al tema del teatro. Son objetivos dentro del teatro:

En primer lugar, se ha intentado ampliar la temporada teatral a todo el año, dejando los meses veraniegos a la explotación comercial y al Festival Internacional.

En segundo lugar, se ha intentado aunar la calidad con el interés general, dando no espectáculos minoritarios, sino espectáculos de calidad que lleguen al público, como ha ocurrido en la primera parte, que tendrá su prolongación a partir del mes de octubre.

Los espectáculos previstos para la segunda parte de las Cuartas Jornadas de Teatro, a realizar en Santander, en colaboración con el Ayuntamiento de Santander y la empresa Coliseum S.A., no habiéndose hecho ningún programa definitivo y después de asistir a varias reuniones para la creación de los circuitos de teatro públicos, se están estudiando diversas ofertas, de las que podemos citar, entre otras, las siguientes:

En primer lugar, la Compañía de Teatro Español, "La Casa de Bernarda Alba", de García Lorca.

En segundo lugar, la Compañía de José Luis Gómez, "Bodas de Sangre", de García Lorca.

Compañía de Rodero-Galiana, "El veneno del teatro", función del Centro Dramático Nacional.

También la Compañía de Teatro de Bellas Artes, con José Luis López Vázquez, con "La muerte de un viajante".

Compañía Tricir Coneccit.

Compañía de Magicircus.

Compañía de Teatro Maravillas, "Diálogo Secreto", de Buero Vallejo.

Tienen también aquí, a su disposición, el resumen estadístico de las jornadas, por si alguno de los señores Diputados tiene a bien preguntarlo.

Pasamos al capítulo de las exposiciones. Los objetivos de las exposiciones son cuatro:

- En primer lugar, revalorizar la Sala de María Blanchard, procurando que expongan en ella primeras firmas, tanto regionales como nacionales.
- En segundo lugar, dedicar la Pancho Cossío a los artistas regionales noveles.
- En tercer lugar, utilizar salas de las Casonas del Aguila y de la Parra, de Santillana del Mar, para exposiciones de carácter nacional.
- En cuarto lugar, colaborar con cualquier otra entidad (Caja de Ahorros, Fundación Emilio Botín, Fundación Santillana, etc.), para procurar llevar al público cántabro la mayor cantidad posible de arte.

Tengo aquí también las exposiciones que va a haber en la Sala María Blanchard a lo largo del año, en la Sala Pancho Cossío, en la Casona de la Parra y del Aguila, en Santillana del Mar. También, del día 1 al 15 de julio, las exposiciones que puede haber también tanto en la Casa de Cultura de Torrelavega, como en la Caja de Ahorros. Si alguno quiere preguntar sobre ello, también le daremos detalladamente todos estos datos de que disponemos.

Quiero también hablar de un punto, aunque solo sea breve, y que nos hemos trazado también en el aspecto del folklore. Son tres objetivos breves en este aspecto: en primer lugar, es la concesión de ayudas para todo tipo de actividades folklóricas, entendiéndose estas con un carácter amplio; en segundo lugar, intento de conservación mediante la creación de una Biblioteca que permita legar a la posteridad las costumbres y usos, que se están perdiendo; en tercer lugar, la actuación de grupos folklóricos de todo tipo, promocionados por la Consejería, sobre todo en Culturabria.

A este respecto queremos señalar que hay un contrato mediante concurso con Estudio 4 de Videovisión, con un presupuesto de 3.800.000 pesetas, de videos contratados. El otro día hemos podido ver el de las fiestas de San Pedro, en Tresviso. Realmente en él se ve cómo confeccionan el queso picón y la costumbres y los trajes regionales de la época que allí se lucieron. Está también la Vejanera, en Silió; la restauración de retablo, de Novales -es un estudio que está casi en terminación-. Tenemos también el de deportes autóctonos (remo y banco fijo), otro video dedicado a ello, el hilado de la lana; otro que se va a dedicar al orujo y a los etsuelos, en Potes, y después otro de danzas cántabras.

Dentro de animación cultural, quisiera resaltar también nuestra inquietud en otro punto, que es el punto de la artesanía. En un intento de promocionar la artesanía cántabra de cerámica, de trabajos en madera, etc., esta Consejería protege y subvenciona aquellas actividades que sirvan de incentivo a los artesanos de esta región. Y para este fin, después de estudiar diferentes propuestas, ha acordado enviar a la Comunidad Gallega una representación de artesanos cántabros para que presenten sus productos y actúen en representación de Cantabria para las cuatro provincias gallegas. Dicha muestra se realizará en la segunda quincena de septiembre, y a la misma se enviará también el video de las fiestas de San Pedro, en Tresviso, en el cual aparece reflejada la labor artesanal de la fabricación de los quesos, como antes he dicho.

Quisiera resaltar también, en animación cultural, la labor que está realizando la Casa de Cultura de Torrelavega, y que estamos haciendo un intento realmente grande para que en Torrelavega aparezca una dimensión cultural amplia. Dentro del contexto de la política cultural de esta Consejería, el acercamiento de la cultura al gran público y de la movilización de la misma, está el fomentar en lo posible la actividad de las Casas de Cultura, especialmente la de la Casa de Cultura de Torrelavega, ya que al tratarse de la segunda población de nuestra provincia en el número de sus habitantes, hace imprescindible el tener una programación cultural constante. No sé si sus Señorías recibirán la programación que quincenalmente envía el Director de la Casa de Cultura y que envía prácticamente a todos los domicilios de Torrelavega. Ello ha motivado una serie de actividades diversas, como son exposiciones, conferencias, recitales, representaciones, etc.,

actividades que esta Consejería tiene la intención de que se prolonguen a todo lo largo del año y que abarquen no solamente a las ya realizadas, sino también aquellas otras que sean susceptibles de interesar a una población con las características específicas torrelavegenses.

En el capítulo de subvenciones, diremos que con la subvenciones tanto a entidades privadas como Ayuntamientos, se ha pretendido ayudar a estos entes a realizar aquellas actividades culturales para los cuáles los mismos carecían de dotación económica suficiente, teniendo siempre en cuenta las circunstancias especiales de cada subvención y atendiéndose a la Orden del 13 de enero, de 1984, reguladora del régimen de ayudas y subvenciones para actividades culturales. No obstante, les diré, a grandes rasgos, que las subvenciones para el año 1985, primer y segundo cuatrimestre, hay 44 subvenciones: 17 para entidades culturales, 2 de corales, 14 de Ayuntamientos y 11 de teatro; crédito consumido para subvenciones en el primero y segundo cuatrimestre, es de 3.187.500 pesetas.

Pasamos al tercer punto de la política de la Consejería de Cultura, que es el patrimonio histórico-artístico. Voy a empezar por los objetivos y luego señalaremos las actividades.

Es función prioritaria del Servicio de Patrimonio Cultural, la defensa y promoción del patrimonio cultural de Cantabria, de las siguientes coordenadas: del patrimonio arquitectónico, en primer lugar; segundo, del patrimonio arqueológico y arte rupestre, y en tercer lugar, del patrimonio mueble. A tal fin, se desarrollan los siguientes programas y actividades:

Inventario y catálogo del patrimonio histórico-artístico. A este fin, se tiene ya muy avanzado el inventario del patrimonio arquitectónico de la región, que incluirá más de 1.500 fichas. Asimismo, se está desarrollando el inventario del patrimonio histórico-artístico mueble, por partidos judiciales, cuya terminación puede preverse en dos o tres años. Posteriormente a los inventarios, seguirán los catálogos, agrupados por materias, así como los mapas y guías.

En segundo lugar, la Carta Arqueológica de Cantabria y normativa de excavaciones. Está ya terminada y aprobada por la Comisión Técnica correspondiente, una propuesta de Decreto que reglamentará para todos los

yacimientos y cuevas de Cantabria las excavaciones arqueológicas e investigaciones del campo y del arte rupestre. Con ello, con la Carta Arqueológica por zonas naturales, cuya terminación está prevista para finales de 1986, se dará cumplida protección del patrimonio arqueológico. Luego citaré, dentro del calendario legislativo que tiene previsto esta Consejería, está, uno de ello, este Decreto.

También declaración de conjuntos y monumentos histórico-artísticos, que hasta la fecha se han declarado 16 conjuntos, 63 monumentos histórico-artísticos de interés nacional y están incoados para su declaración 15 conjuntos y 45 monumentos más.

Otro punto es el de obras de restauración del patrimonio arquitectónico. Actualmente está en ejecución el plan de obras de restauración, iniciado en 1984, con una inversión de 90 millones de pesetas, y continuado en 1985 con una inversión programada de 42 millones de pesetas. Estas obras se refieren a la restauración y rehabilitación de monumentos histórico-artísticos, como la Colegiata de Santillana del Mar, Santa María de Yermo, en Cartes, el antiguo hospital de Santoña, etc., y son independientes de las obras conseguidas a través del convenio con el Ministerio de Cultura, obras de restauración del patrimonio mueble. Durante el año 84 se han ejecutado trabajos de restauración de retablos y tallas por importe de 1.500.000 pesetas, estando programadas para el año 1985 obras por importe de 3 millones más de pesetas.

Con respecto al plan de excavaciones arqueológicas, diremos que anualmente por la Comisión Técnica del Patrimonio Arqueológico y del Arte Rupestre, se programa el plan de excavaciones e investigaciones del campo, que en el año 1984 supuso una inversión de más de 7 millones de pesetas, que serán 10 millones de pesetas con la campaña del 85, y en los que se incluyen tanto las obras de investigación y conservación en los yacimientos abiertos de Juilóbriga, Cualventi, Santa María de Hito, etc., como el cierre y protección de cuevas y abrigos con arte rupestre.

A continuación hablaremos del convenio del Ministerio de Cultura y de la Consejería de Cultura. Para el bienio 1985-1987 se ha firmado un convenio de restauración del patrimonio histórico-artístico de carácter monumental de Cantabria, entre el Ministerio de Cultura y la Consejería de Cultura,

Educación y Deporte, por un importe total de 217 millones de pesetas, donde el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección General de Bellas Artes, se compromete a la restauración de 6 monumentos y un conjunto histórico-artístico, por un total de 120 millones y por su parte, la Comunidad Autónoma, a través de la Consejería, se compromete a la enajenación de los monumentos situados en Comillas, por un importe aproximado de 97 millones de pesetas.

Otro punto es el Patronato de Altamira. El 18 de enero de 1985 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el convenio entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma de Cantabria sobre la gestión del Museo y Centro Nacional de Investigación de Altamira. El desarrollo de dicho convenio se ha convocado para el próximo día 5 la Mesa constituyente del Patronato, que abordará todos los temas pendientes de gestión del Museo. No se pudo hacer con anterioridad porque no ha salido en el Boletín Oficial del Estado hasta mediados del mes de junio.

Con respecto al Palacio de Festivales, es un capítulo aparte que merece el seguimiento en el desarrollo del proyecto de futuro, y se ha entregado ya por el arquitecto, Francisco Javier Sáez de Oiza, el proyecto básico. El mismo arquitecto está desarrollando ahora el proyecto de ejecución, que será presentado a la Diputación para la contratación de las obras el próximo 31 de agosto, y un avance de dicho proyecto de ejecución será presentado a la prensa y medios de comunicación en el presente mes de julio con la maqueta. El presupuesto final se acerca a los 1.000 millones de pesetas.

Esta Consejería tenía previsto que el Ministro de Cultura, del Gobierno Central, pusiese la primera piedra, con motivo de su viaje a Cantabria. Estamos pendientes en conversaciones con el Ministerio de Cultura, y también pendientes de qué va a ocurrir con el Ministerio de Cultura.

No obstante, dispongo aquí también de todos los trámites que se han seguido a propósito del Palacio de Festivales de Santander, y estoy a disposición de sus Señorías para que luego puedan preguntar sobre este tema.

Yo quisiera darles la última reseña de los acontecimientos que ocurrieron a propósito de la visita de Sáez de Oiza a Santander. En mayo de 1985 reunidos en el Ayuntamiento de Santander el Consejero de Cultura, el Alcalde, dos

concejales, el arquitecto Francisco Javier Sáez de Oiza y los Servicios Técnicos de la Consejería y Ayuntamiento, se acuerda la presentación del proyecto para la licencia municipal correspondiente, que se concederá condicionada a la aprobación de la alegación que desde ya asume la Alcaldía como favorable. Asimismo se acuerda una presentación pública, simultánea con maqueta del proyecto, para el mes de julio. En junio de 1985, de conformidad con los Servicios de Contratación, se establece el calendario definitivo para la entrega del proyecto de ejecución antes del 31 de agosto, lo que permitirá su contratación en octubre de 1985.

Voy a pasar al cuarto apartado, que es el apartado de las bibliotecas. Son objetivos fundamentales en este aspecto que la Consejería pretende llevar adelante una política de acercamiento y enriquecimiento cultural de las gentes de Cantabria. Consideramos que incidiendo en una de las ideas motrices de esta Consejería, que es la de mayor orientación pedagógica, posible de sus actividades, la creación de bibliotecas a lo largo y ancho de Cantabria, pues es fundamental el complemento que las bibliotecas aportan a la función educativa de los jóvenes y el enriquecimiento de adultos y de la tercera edad. A esta labor colaboran la acción de los bibliobuses, que en sus recorridos llegan a los más apartados lugares de nuestra geografía.

Para conseguir todo ello, en este momento la Consejería de Cultura tiene dotadas diecisiete bibliotecas públicas municipales. Tenemos previstas las siguientes actividades en el año 85: para este año 85 están aprobadas y dotadas de mobiliario y libros, a la espera de ser inauguradas en los tres primeros meses, las siguientes bibliotecas: Medio Cudeyo, Los Corrales de Buelna, Casar de Periedo, La Cavada, Vega de Pas, Mazcuerras y una biblioteca infantil y juvenil en la Casa de la Cultura de Torrelavega. Todas ellas inician su labor con un lote fundamental de 1.200 volúmenes, valorado en un 1.300.000 pesetas. Asimismo se van a dotar a las diecisiete bibliotecas ya existentes de un nuevo lote de renovación bibliográfica, pues se pretende que la labor de esta Consejería no se reduzca a la simple creación, sino que consideramos que la actuación de las bibliotecas es fundamental en la labor pedagógica, cultural y de entretenimiento.

Todas las bibliotecas dependientes de esta Consejería están suscritas a una serie de revistas que llevan los temas científicos, culturales y humanos más candentes y actuales a dichas bibliotecas.

Por otra parte, están en proyecto, y a la espera de que se cumplan los trámites, otra serie de bibliotecas, como la de Camargo.

Voy a pasar al capítulo de los museos. En él quiero tratar el Museo Etnográfico, el Prehistórico, el Marítimo y dentro de él la asistencia al quinto centenario, y por último un proyecto que esta Consejería quiere llevar a cabo, que es el Museo Etnográfico de las comarcas de Cantabria, en Santillana, y para ello estamos en contacto con el Ayuntamiento de Santillana, y estamos llevando gestiones para decirles y hablarles de nuestro proyecto.

Yo quisiera hoy extenderme un poco en este proyecto para que ustedes tengan conocimiento de él, y que así todos colaboremos en este proyecto a ver si realmente es viable.

Quiero empezar, en primer lugar, con el Museo Etnográfico de Cantabria, que ha sido fundado, como saben sus Señorías, en el año 1976, y que viene desarrollando desde entonces una labor de carácter cultural en toda la región, estrechamente vinculado al Instituto de Etnografía y Folklore Hoyo Sáinz, y se ha constituido en un centro de investigación regional, habiendo publicado once tomos sobre la etnografía de Cantabria, con un total de más de 4.000 páginas y 151 artículos. Las actividades científicas de 1985 han sido la colaboración con la gran Enciclopedia de Cantabria, habiendo corrido a cargo de este Museo y sus colaboradores en exclusiva todo lo que se refiere a temas de etnografía y folklore de Cantabria, con la redacción de más de doscientos artículos, con una extensión muy inferior a los cuatrocientos folios.

En segundo lugar, la colaboración con la Fundación Santillana en el montaje de las exposiciones tituladas Valles y Comarcas de Cantabria, las tres villas pasiegas, esta colaboración ha incluido la recogida, catalogación y montaje de objetos, el acopio y selección de la bibliografía, la confección de textos explicativos y edición del catálogo, que constituye un folleto de 48 páginas y 46 ilustraciones.

Colaboración por parte del Museo en la celebración de los actos del 2 de mayo, organizados por el Ayuntamiento de Camargo y el Gobierno Militar de Santander, que han tenido lugar en el parque de este Museo, con una masiva afluencia de público.

Además de todas estas actividades el Museo realiza una labor constante de carácter pedagógico, con todos los numerosos visitantes que acuden a él. Refiriéndonos a cifras del pasado año 1984, el número de visitantes anuales asciende a 7.129, a todos los cuales se les explica el Museo, las piezas y su significado, siendo esta una característica no muy frecuente en los museos, como saben sus Señorías.

Especial importancia se da a las visitas colectivas de colegios, preparadas en una colaboración con los maestros, donde los niños no solo escuchan las explicaciones, sino que intervienen con sus preguntas, toman notas, realizan dibujos en sus cuadernos. En toda la región este es el medio principal de difusión de la cultura cántabra tradicional, con vistas a la formación de las nuevas generaciones en el conocimiento y amor de su patrimonio y entidad regional. Estas visitas colectivas han sido 47.

Tengo a su disposición también una estadística de todas las visitas y de grupos que han pasado por el Museo.

Respecto a los proyectos inmediatos del Museo hay que señalar la mejora de la infraestructura material del Museo, en primer lugar, para después pasar a otras ideas y proyectos.

En la visita que hemos realizado el Director Regional de Cultura y el Consejero que les habla, hemos visto que existen una serie de deficiencias realmente en este Museo. Por tanto, se va a restaurar el portón de entrada y se van a acometer obras de reparación del inmueble, tanto de albañilería como de pintura, de renovación y ventanales y tratamiento especial de las maderas vistas, tan profusas en este Museo, como exigencia del tipo tradicional de construcción que, por otra parte, tanto sufre como consecuencia de la evidente inclemencia del clima de nuestra tierra.

Asimismo se va a levantar una nueva socarreña, que no sabemos todavía si realmente se va a llevar a cabo el levantamiento de esta nueva socarreña o por el contrario vamos a la que hay, dotarla de una zona acristalada para que así los aperos de labranza que allí hay estén realmente cubiertos de la inclemencia del tiempo.

Es igualmente proyecto inmediato la revisión y puesta al día de la sala de exposición de mapas y gráficos. Como proyecto a medio plazo se estudia el traslado de una casa gótica en ruinas, para ser instalada dentro del parque. Igualmente está en proyecto la adquisición y trazado de ... (no se entiende) de Liébana y de un telar de Soba.

Por lo que a la promoción se refiere van a revisarse y ampliar el número de los indicadores de carretera en los accesos al Museo, y para ello estamos ya en relación con la Consejería de Obras Públicas, para facilitar a los turistas la llegada al mismo, que realmente es difícil hoy llegar al Museo Etnográfico. Tengo que decir que tanto al Director Regional de Cultura como a mí nos costó realmente llegar.

Se piensa asimismo montar un audiovisual explicativo de la etnografía cántabra representada en el Museo, para que pueda ser pasado a los colegios antes de su visita al Museo, con el fin de preparar la misma y que obtenga de ésta el mayor provecho formativo posible.

A este respecto yo quisiera indicar a los señores Diputados que estamos también en contacto con la Dirección Provincial de Educación del Ministerio de Educación, para hacer un convenio con este Ministerio para que estas visitas se hagan de una manera institucional y que pasen por los museos de Cantabria todas las escuelas y todos los institutos de Cantabria.

Quiero pasar a otro Museo importante, que es el Museo de Prehistoria y Arqueología. Las funciones del Museo son las derivadas de su situación como Museo Regional de Prehistoria y de Arqueología, y todo aquello que en relación con nuestra región haga referencia, incida o trate de las materias prehistóricas y arqueológicas. Debido a las finalidades de todo museo, las Direcciones de Trabajo y del mismo, y de acuerdo con la entidad que abarca su título, las proyecciones de trabajo y actividades para el 85 y 86 son las siguientes:

Se está trabajando en la creación de un banco de datos sobre la bibliografía de prehistoria, arqueología, historia antigua, media y espeológica, en el que estarán recogidas todas las publicaciones existentes sobre Cantabria y su área de influencia, para lo cual se ha empezado a recoger material de publicaciones y prensa.

Tengo que decir que existen las siguientes publicaciones. Como exponente de trabajo e investigación se está realizando la elaboración para su publicación en 1986 de los siguientes estudios en proyecto: Rincón Vila, la Edad de Bronce de Cantabria; Vandeneide, Artes menores y otras manifestaciones arqueológicas; alto medievales en Cantabria, varios cuadernos de espeleología número 11 (para editar en 1985), varios cuadernos de espeleología número 12 (para editar en 1986).

Publicaciones para otras editoriales: García Guinea y otros, el primer tomo de Historia de Cantabria, editado por la Librería Estudio; García Guinea y otros, Guía de San Martín de Frómista, editado por la Diputación Provincial de Palencia.

En cuanto a excavaciones tenemos la de Camesa y Rebolledo, una campaña de excavación con una duración aproximada de un mes, continuando con los trabajos ya comenzados; Cualventi, campaña de excavación, con una duración aproximada de un mes, continuando los trabajos ya empezados; Santa María de Hito, campaña de excavación, con una duración aproximada de veinte días; campaña de arqueología en Liébana, trabajos de sondeo para contrastar los yacimientos ya existentes en la comarca de Liébana.

Excavaciones de urgente realización. Se van a realizar las siguientes: San Román de Moroso, en Arenas de Iguña; Valdeprado del Río; Cueva de Castañera en Villaescusa; y Necrópolis de Saro en Villafufre.

El Museo y la Asociación de Amigos, diremos que el Museo Regional a través del subgrupo de trabajo cuenta con la colaboración de la sección de Amigos de Museo en los siguientes trabajos: elaboración de Amigos del Museo en los siguientes trabajos, elaboración de cuadernos de trabajos con un programa didáctico destinado a la preparación y realización de las visitas al Museo por parte de colegios y asociaciones y alumnos de EGB, BUP y Formación Profesional.

Tenemos en preparación muy avanzada y casi terminada la preparación de un campamento de iniciación de espeleología en Ramales de la Victoria, de carácter regional, y con una duración de quince días en los meses de julio y agosto. Realizar durante el año 86 dos exposiciones monográficas sobre temas de la región en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología, y programa de

conferencias organizadas en ciclos. Cada ciclo consta de cuatro charlas mensuales, una por semana, desarrollándose en cuatro centros diferentes al mismo tiempo, llegándose a impartir cuatro conferencias semanales, con un resultado de dieciseis por mes.

Estos ciclos tienen dos finalidades parejas e igualmente fundamentales. En primer lugar, el desarrollo de un tema específico y la orientación de su tratamiento hacia la protección de nuestro patrimonio. A estas charlas se une un programa de excursiones didácticas por los yacimientos arqueológicos y de arte rupestre de la región y su área de influencia. Para 1986 un proyecto de crear un laboratorio de metodología y resucitar los cursos divulgativos que ya se impartieron en el Museo y que tuvieron una especial acogida por parte del público.

Quiero pasar a continuación con el Museo Marítimo. Para 1985 son objetivos, y que vamos a hacer unos objetivos específicos del Museo Marítimo, en primer lugar la atención que el Museo está teniendo a las visitas. Hemos de continuar con el programa de estos años precedentes, procurando la mayor difusión de los servicios que ofrecemos, sobre todo entre los centros docentes de la propia región y los limítrofes, y para su más amplio aprovechamiento se está cumpliendo muy favorablemente a lo largo de todo el año.

Con respecto al edificio solado aislante de la terraza para eliminación de las múltiples goteras, porque tenemos un gran problema de goteras en el edificio, y estamos previendo para los presupuestos del año 86 una partida grande que vamos a dedicar a los Museos, porque para este programa que queremos llevar de carácter divulgativo tenemos que potenciar nuestros Museos, y quiero que en los presupuestos como inversión para el año 86 aparezca una partida específica para los Museos de Cantabria.

Con respecto a la plantilla necesita una dotación mayor de personal cualificado. Sus Señorías saben las dificultades económicas que esto entraña, pero estamos también luchando para que tenga este personal cualificado.

En cuanto a las actividades, diremos que el programa pedagógico se ha mantenido con resultados muy positivos. Los proyectos de investigación ya en marcha el año precedente se han mantenido a lo largo de todo el año.

Montajes por indicación del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno de Cantabria, se propuso el montaje y apertura al público dentro del año de la sección de Etnografía pesquera, que esperamos y que por falta de presupuesto hasta ahora no hemos podido poner en marcha, pero es uno de los proyectos que realmente esta Consejería quiere llevar a cabo.

Existen, como saben sus Señorías, unas instituciones con sede en el Museo, y que mantienen unas actividades de tipo corporativo, como es el Instituto de Estudios Marítimos Juan de la Cosa; la Asociación de Amigos del Museo Marítimo, que han incrementado sus proyectos de investigación; el Grupo OKENDO, del Instituto de Historia y Cultura Naval; el Laboratorio para Investigaciones Arqueológicas Submarinas, que impartirá cursos de verano; la Sociedad Cántabra de Historia Natural, además de la sección de Biología Marina, que ha recibido diversos encargos de investigaciones específicas de la bahía de Santander.

En otras secciones del Museo Marítimo se plantea como absolutamente prioritario la incorporación del edificio de la vieja Escuela de Náutica, ya que es la única oportunidad viable de dotarle de espacio requerido para la infraestructura de la que carece actualmente, y que hemos podido ver que realmente los despachos de unos de los biólogos prácticamente está en unos de los servicios que ahí había. Necesitamos realmente espacio, y para ello estamos haciendo las gestiones para hacernos con esta Escuela de Náutica, y que allí podamos llevar el almacén, el taller de restauración y conservación, el taller de mantenimiento, laboratorio de biología marina, la biblioteca, el archivo y la fototeca. Además permitiría el montaje de dos subsecciones del máximo interés para los alumnos de Náutica, como es el maquinismo naval, sistemas de comunicación marítima, de imposible cabida en el edificio actual.

Dispongo también aquí de la estadística de las visitas que se han realizado a lo largo del año 1984, y que diré que en grupos han pasado durante el año 609 grupos, con 15.287 visitantes. Por otra parte, otros visitantes, aparte de estos grupos, han sido 77.441, y que hacen un total de 92.728. Lo que supone un incremento del 32% respecto a las visitas del año precedente.

Diré, como añadido a lo que vamos aportando acerca del Museo Marítimo, que el Museo Marítimo de Cantabria, en base a la experiencia adquirida en estos años, avalada por el paso de 44.000 alumnos, en 2.000 grupos, establece una

serie de normas y tipos de visita en grupos, encaminadas a lograr un mejor aprovechamiento de sus instalaciones y personal por parte de los centros de enseñanza, alumnos, otras entidades y público en general, al tiempo que cumple idóneamente con los objetivos sociales culturales y pedagógicos que le están encomendados.

A este respecto, como saben sus Señorías, existen tres cuadernos, que están a disposición de todos los alumnos que pasan por el Museo Marítimo. Estos cuadernos, que tienen muchísima aceptación dentro del alumnado, y que además prácticamente el Museo los tiene y que cobra cien pesetas por cada uno de estos cuadernos, y realmente están haciendo una labor pedagógica realmente interesante.

Quiero resaltar las visitas, que además tienen muchísimo interés dentro del mundo pedagógico, las visitas a la Sección Biológica Marina, que pueden agruparse en dos conjuntos: unas visitas que por regla general van siempre dirigidas por personal cualificado del Museo, y por otro lado otras visitas que no son dirigidas, pero siempre existe una persona que va acompañándoles. Estas visitas dirigidas a la Sección Biológica Marina son de cuatro tipos, una de tipo general, otras matizando el aspecto ecológico de la misma, otra que la van dedicando a los vertebrados y otra a los invertebrados.

Podíamos especificar cada una de ellas, pero por no abrumar con datos a sus Señorías, si alguno quiere hacer alguna pregunta a continuación podremos hablar de ellas.

Quiero resaltar cuando hablamos del Museo Marítimo que al Director del Museo Marítimo se le ha encargado, como saben sus Señorías, la propuesta para la conmemoración del quinto centenario del descubrimiento de América, y con el Director de la Biblioteca Menéndez Pelayo hemos tenido unas conversaciones y estamos a la espera de la constitución de esta comisión, que, como saben sus Señorías, está pendiente de que salga en el Boletín de Cantabria.

En función de la premisa básica de que la aportación de Cantabria a la celebración de dicha efemérides se materialice en realizaciones perenne, y dato que tanto Santoña como Santander ya cuenta con un monumento a Juan de la Cosa, y la región con el Monumento al Indiano, sito en Peña Cabarga, estimamos que el esfuerzo debe concentrarse en ampliar y ahondar el conocimiento sobre

la participación de los montañeses y de los cántabros en la formación de América a lo largo de los últimos 500 años, así como sobre la incidencia que América ha tenido en la historia y costumbres de Cantabria durante este mismo período.

Es tan rica y compleja la realidad que pueden distinguirse tres grandes bloques de estudio. Vamos a dedicar un primer bloque que se va a dirigir al descubrimiento, a los hombres, barcos y ciencias. En segundo lugar, los montañeses y los cántabros en la conquista, colonización e independencia de América. En tercer lugar, la proyección de América en Cantabria.

A su vez los programas a llevar a cabo se pueden estructurar en cuatro dimensiones. Una promoción de investigaciones, a través de la convocatoria de becas y concursos. En segundo lugar, la celebración de simposiums de los que ya contamos con el antecedente de los realizados por el Centro de Estudios Montañeses en el año 1974, entre las que destaca el de 1977, titulado Santander y el nuevo mundo.

Podría realizarse según el siguiente programa. Para 1986, bicentenario del Real Consulado del Mar y Tierra de Santander, podíamos dedicar a los montañeses en América desde la liberación del comercio. Para 1988, cuarto centenario del regreso de Santander y Laredo de la Gran Armada contra Inglaterra; ciencia náutica y construcción naval, y la colonización de América. En 1990 la influencia de América en la historia y costumbres de Cantabria. En 1992 los montañeses en el descubrimiento y conquista, administración, evangelización y colonización de América.

Publicaciones. Se publicarán los resultados de las investigaciones que se lleven a efecto y de los actas de los simposiums, así como de una obra de síntesis de toda la problemática sacada a la luz y obra de la divulgación, todo ello a través de la Institución Cultural Cantabria.

Tenemos previsto hacer las siguientes exposiciones. Una exposición de cartografía y ciencia náutica, otra exposición de construcción naval cántabrica y el descubrimiento y colonización de América, todas ellas a través del Museo Marítimo; la influencia de América en las costumbres de Cantabria, los montañeses en América, los centros regionales montañeses en el mundo y realizaciones y publicaciones.

Para llevar a cabo todos estos proyectos sería de mayor interés vincular a las universidades y a las fundaciones, tanto las fundaciones públicas como privadas.

Quisiera también hacer mención cuando hablo del quinto centenario que está en estudio, y estoy en relación con el Director de la Biblioteca Menéndez Pelayo, de llevar a cabo un ciclo de conferencias para celebrar también el quinto centenario, ciclo de conferencias de poesía y literatura hispanoamericana. Para ello quisiera leerles estas palabras de Menéndez Pelayo, que a propósito del cuarto centenario del descubrimiento de América, dijo: "Para conmemorar el centenario del descubrimiento de América acordó la Real Academia Española, en 1892, publicar una antología de poetas hispanoamericanos, con introducciones sobre la historia literaria en cada una de las regiones descubiertas y civilizadas por los españoles en el nuevo continente. La Academia me encargó este trabajo, que consta de cuatro volúmenes, publicado el último en 1895, aunque la antología recogió solo piezas líricas. Las introducciones contienen suficientes noticias sobre los poetas épicos, dramáticos, para que puedan estimarse en conjunto como una historia bastante minuciosa de la poesía castellana en América. Esta es de todas las mías la menos conocida en España, donde el estudio formal de las cosas de América interesa a muy poca gente, a pesar de las banas apariencias de discursos teatrales y banquetes de confraternidad". Menéndez Pelayo, noviembre de 1910.

Esta obra de Menéndez Pelayo es el primer estudio sistemático de la poesía y la literatura hispanoamericano, que ha servido de base y fuente para todo lo que se ha escrito en Cantabria y se ha escrito también en la historia de la literatura.

Para esto quisiéramos dedicar un simposium sobre este tema, donde podamos traer incluso poetas y literatos hispanoamericanos a este simposium.

Por último, dentro del capítulo de los museos, yo quisiera dedicar, con muchísimo cariño, este proyecto que vengo albergando desde que he tomado posesión, que es dedicar a esas dos casas, que son la Casa de la Parra y la Casa del Aguila, a ese museo que yo quisiera llamar el Museo de las Comarcas de Cantabria.

Cuando visité por primera vez estos dos Museos he visto que eran dos museos realmente buenos para la Consejería de Cultura y para Cantabria, y que debiéramos proyectarlos justo para potenciar y para divulgar nuestra cultura. Para ello estas Casas, llamadas de la Parra y del Aguila, que en realidad forman un solo edificio, como conocen, sitas en la Plaza Mayor de Santillana del Mar, se encuentran en la actualidad perfectamente restauradas y han sido transferidas por el Ministerio de Cultura a la Comunidad Autónoma de Cantabria, hallándose aún sin haberles sido atribuido un destino.

A este respecto, estamos en conversaciones con el alcalde y con el Ayuntamiento de Santillana, porque existen distintos criterios a la hora de utilizar estas comarcas.

Una vez que tenga el plan desarrollado de este Museo de las Comarcas, quisiera llevarlo y hablar con el Ayuntamiento. Se plantea, no obstante, la necesidad de atribuir a dichas Casas de la Parra y del Aguila, con una finalidad definitiva, formando parte de los planes de extensión cultural de la Consejería de Cultura, Educación y Deporte de la Diputación Regional de Cantabria.

Hay que tener en cuenta que la superficie aprovechable para la exposición es superior a los 600 m², lo que resulta una cantidad muy apreciable con vistas a un museo, tanto más cuanto que el lugar que ocupan dichas Casas en el centro de la villa de Santillana, importantísimo foco turístico de toda la región, favorece cualquier finalidad de este tipo.

Es evidente que una de las demandas más acuciantes en Cantabria, desde un punto de vista cultural, es la promoción de la propia región con sus paisajes, con sus monumentos, con sus costumbres, con sus características peculiares, como medio de fomentar la propia identidad regional entre la población cántabra, así como divulgar este factor entre la numerosa población visitante que acude a la región en toda época del año, y fundamentalmente en temporada de verano.

Esta misión la viene cumpliendo hasta ahora el Museo Etnográfico de Cantabria, sito en Muriedas, propiedad de la Diputación Regional, pero es indudable que se puede y se debe reforzar el papel cultural de dicho Museo con

nuevas instalaciones anejas al mismo, y eventualmente en otros lugares de la región.

Para no extenderme, solo quisiera hacer un esbozo de las comarcas que yo entiendo que deben ir en este Museo. En ellas vamos a distinguir, en primer lugar, una comarca que sería la comarca de Liébana, que su nombre aparece ya en el siglo VIII, y por sus características geográficas no puede confundirse con ninguna otra zona, y siempre ha formado una unidad comarcal, que se ha llamado Merindad o provincia de Liébana, es un tipo muy peculiar esta región de Cantabria. Presenta ciertos caracteres raciales propios, y posee una forma dialectal específica.

En segundo lugar, quiero hablar de una segunda comarca, que es la comarca de Campóo, y que su nombre está ya en documentos del siglo IX, geográficamente la comarca viene determinada por su emplazamiento en los valles altos del sur de la cordillera, sobre las cuentas del Ebro, y tiene características lingüísticas y etnográficas propias. Comprende, además de los tres Campóos, de Suso, Medio y Yuso, los valles de Valderredible, de Valdeprado y Valdeolea, se llamaba antiguamente Merindad de Campóo.

Hablo de una tercera comarca, que la comarca de Trasmiera, que ya aparece con este nombre en el siglo VIII, y presenta una marcada uniformidad geográfica y lingüística, y comprende las antiguas Juntas de Cesto, Cudeyo, Ribamontán, Siete Villas y Voto. Fué Merindad, la Junta General de la misma se reunía en Hoz de Anero, bajo la famosa y centenaria encina.

La cuarta comarca sería la Comarca de las Villas Pasiegas. Aunque el nombre de villas es del siglo XVII, los pasiegos y su territorio aparecen ya citados en el siglo IX. Es evidente el particularismo y la idiosincrasia del pueblo pasiego dentro de Cantabria.

En quinto lugar, quisiera hablar de la comarca de Becio. La Merindad de Becio aparece mencionada en documentos a partir del siglo XIII, abarcando globalmente todos los territorios montañoses en Trasmiera y el señorío de Vizcaya, y es un nombre que hay que recuperar para dar unidad a toda esa comarca, que tiene propias características, pero que tiende a mostrarse fraccionada al haber perdido la denominación común.

En sexto lugar, las Asturias de Santillana, nombre que se remonta al siglo IX, y que se designa al resto de la región cántabra. Es indudable que esta amplia comarca forma una unidad lingüística y etnográfica, pero debido a su dilatada extensión puede ser dividida en dos subcomarcas, que serían los valles altos (Tudanca, Cabuérniga, Iguña, etc.), y la marina (Val de San Vicente, Valdáliga, Lloredo, etc.). Las Juntas de los valles de Asturias de Santillana, llamada también Merindad, se reunían en Puente de San Miguel.

Estas son las seis comarcas que, a juicio de esta Consejería, podrían aparecer en este Museo de las Comarcas.

Con ello termino el capítulo que dedicamos a los Museos, y paso a una parte muy entrañable y muy querida por esta Consejería y por la Diputación Regional de Cantabria, que es la Institución Cultural Cantabria.

En cuanto a los objetivos que se plantea la Institución Cultural Cantabria, seguirá llevando a cabo una política de publicaciones encaminada al estudio y a la difusión de los temas eminentemente regionales. Y con ello se cumple uno de los objetivos principales para lo que fué creada en 1967, y que se manifiesta en el punto 1.3 de sus fines fundacionales, donde dice que "tiene como objetivo principal la definición del conocimiento de nuestras características genuinas a nivel popular, en todos los aspectos que abarca este concepto. Para ello, los Institutos que la conforman presentan sus trabajos de investigación y la Institución Cultural de Cantabria dará preferencia a todas las publicaciones que de ellos provengan". En el momento actual, los Institutos que desarrollan esas actividades, como saben sus Señorías, son el Centro de Estudios Montañeses, el Instituto de Estudios Agropecuarios, Instituto de Etnografía y Folklore, Instituto de Prehistoria y Arqueología e Instituto de Estudios Marítimos, pudiendo comenzar a funcionar alguno más en un futuro próximo.

El presupuesto para el año 1985 para la publicación de la Institución Cultural Cantabria, es de 14.600.000 pesetas, y con esta cantidad se han podido llevar a cabo las siguientes publicaciones -no voy a relatar todas las publicaciones que se han llevado a cabo, pero, no obstante, están aquí y que sus Señorías tienen a su disposición-.

Quiero hacer notar también que todas estas publicaciones de tipo didáctico y divulgativo de la Institución Cultural Cantabria, las hace en colaboración con todos estos organismos. Reciben una difusión gratuita muy amplia, ya que se envían a todos los colegios públicos y privados, a los centros culturales, a los Ayuntamientos, a las Asociaciones de Vecinos y a todas las Bibliotecas donde se considera puedan ser de utilidad.

Como ya se ha dicho en un principio, se editarán los anuarios de cada uno de los Institutos en funcionamiento y, por último, la Institución Cultural de Cantabria publicará todas aquellas obras de tipo regional de las que tengamos el manuscrito presentado por sus autores y con una aglución de publicaciones, que se creará próximamente. Quiero hacer hincapié en esta Comisión que precisamente estuvo en los Servicios Jurídicos hasta ahora, para su tramitación, y en el próximo Consejo de Gobierno se llevará a cabo. Con ello quiero salvar un poco que no esté en manos del Consejero de turno el hecho de que se publique o no se publique un libro, sino que realmente sea una Comisión la que se encargue de decir qué libros son más importantes y más interesantes para el patrimonio cultural de Cantabria. Tengo también aquí, a disposición de sus Señorías, el anteproyecto de este Decreto.

Como actividades complementarias de la Institución Cultural Cantabria hay que destacar, en primer lugar, el Décimo Certamen de Fotografía Agraria y el Noveno Certamen de Cine Rural Amateur, desarrollados por el Instituto de Estudios Agropecuarios.

La Institución Cultural Cantabria, asimismo, colabora con la entrega de libros a Bibliotecas a precios muy asequibles. Y, por último, se tratará de conseguir unos canales de distribución más ágiles, porque realmente es algo que preocupa y preocupa a esta Consejería y a este equipo desde que tomó posesión, porque, realmente, al ver esos almacenes que tienen cerca de 80.000 libros no ha preocupado realmente y quiero establecer unos canales de distribución de todos estos libros, no solo para Cantabria, sino para el resto de España, y que exista un canal, incluso, internacional para poder llevar nuestra cultura fuera de Cantabria.

Quisiera también hablar y citar alguna obra importante que la Institución Cultural lleva, que sus Señorías ya conocerán, que es la presentación de los mapas. Se está haciendo, como saben, una serie de mapas, en colaboración con

la Universidad de Santander, denominada Patrimonio Cultural de Cantabria, en la que somos realmente pioneros a nivel de Comunidades Autónomas. Se comenzó en detectación y un segundo geológico, ambos en el año 1983, a escala 1/200.000, y esta escala permite el suficiente detalle para incluirlo en un cartel, cumpliendo así su doble finalidad. ¿Qué finalidad?; en primer lugar, la Diputación, y en segundo lugar, darle un carácter científico al trabajo. También hemos presentado últimamente el de paisajes subterráneos y el de ecosistemas sobresalientes.

Quiero decirles que vamos a dar una utilidad a estos mapas. Esta utilidad consiste en ampliar la distribución de los mismos, con carácter gratuito, a todos los Colegios de la región públicos, privados, a los Institutos, a los Centros de Formación Profesional, a los Ayuntamientos, a los Centros Culturales, a las Asociaciones de Vecinos, a otras Comunidades Autónomas, a Comunidades Cántabras en España y en el extranjero. Y de venta al público se está vendiendo a un precio casi ridículo, que son 200 pesetas lo que se está cobrando por cada uno de los ejemplares.

Diré que hay como perspectiva para el futuro que se pretende continuar esta serie, que tan buena aceptación está teniendo, siguiendo con el mapa de suelos. Está también en estudio una serie de mapas de tipo histórico, artístico, monumental y comarcal.

Tengo aquí, como les he dicho antes, el Decreto de publicaciones y tengo también el presupuesto para publicaciones para el año 85, que tengo a disposición de sus Señorías; lo que ya tiene un informe favorable, lo que está pendiente de informe fiscal, etc.. Si sus Señorías desean algún dato de estos, lo tenemos a su disposición.

Con esto terminamos, diríamos, lo que abarca la Dirección de Cultura y Educación, y pasamos a la Dirección de Juventud y Deportes.

Como les he indicado en ese programa primero, en ese índice, cuando hablamos de la juventud, en ella vamos a hablar, en primer lugar, de la problemática juvenil y de acuerdo con esa problemática hemos trazado unos objetivos y hemos trazado, también de acuerdo con esos objetivos, unas actividades concretas.

Vamos a empezar, en primer lugar, por esa problemática juvenil. A mi juicio, al juicio del equipo que me asiste, es el siguiente: en los últimos años se ha operado una serie de transformaciones que han influido de forma determinante en la situación y expectativas de los jóvenes, haciendo que los diagnósticos y reflexiones sobre la cuestión juvenil formulados, tanto desde posiciones conservadoras como desde las que partían del movimiento del 68, sirven muy poco para explicaciones lo que está pasando en la Sociedad. El hecho esencial de la problemática de los años 80, que es la agudización de la crisis que se desató del año 73-74, y que está originando problemas de importantes repercusiones sociales, como son la caída del nivel de la actividad productiva, la reconversión de las estructuras del sistema económico, el aumento sostenido del desempleo, el cuestionamiento de las ideologías y los valores tradicionales y, como consecuencia de todo ello, la generación de un ambiente de inseguridad y de inexistencia de alternativas que favorezcan la salida de la crisis.

Los jóvenes son uno de los grupos sociales más afectados por esta situación, que acentúa su dependencia y prolongación sine die, la imposibilidad de acceder a la vida social activa. "La entrada de los jóvenes en la vida activa al finalizar la escolaridad -ha dicho Pierre Murrat- se ha convertido para muchos de ellos en una auténtica carrera de obstáculos y en un período de incertidumbre y desestabilización".

Los datos de la situación son suficientemente conocidos por sus Señorías. La crisis del sistema educativo es una adecuación respecto al mundo del trabajo y a la cambiante realidad social. El bloqueo del acceso al trabajo, con más de 1.250.000 desempleados menores de 24 años; la degradación de los empleos que se ofertan, la mayoría de ellos de baja cualificación y por empresas de economía subterránea; la acentuación de la dependencia familiar, una dependencia forzosa por la falta de autonomía económica, este problema que está creando realmente en los jóvenes es un problema grave, esta dependencia que están teniendo con respecto a sus padres y que está creando un mal ambiente, incluso, dentro de la familia y de las relaciones familiares.

También, yo diría, la agudización de las desigualdades sociales y de la insularidad. También la presión de un tiempo libre dominado por la oferta de unas industrias del ocio, movidas por los dictados comerciales y consumistas; la drogadicción y el alcoholismo; el excéptico alojamiento y alejamiento de la

participación en las instituciones sociales políticas y culturales. En realidad, en esto el joven está pasando realmente. Pasa de las Asociaciones Culturales, pasa de los políticos y de todas las instituciones, tanto públicas como privadas. Esta situación crítica presenta la particularidad de que constituye el entorno habitual de los jóvenes de los años 80, pues está siendo vivida por ellos prácticamente desde su infancia.

A diferencia de las generaciones adultas, que cuentan con vivencias de etapas históricas de otras características, diremos que los jóvenes actuales que nacieron en los años 60 y salieron de la infancia en los 75, no cuentan con otras experiencias que las de aquellos años de recesión a la economía, conflictos sociales, crisis políticas e ideológicas. Estos años están marcando, así pues, la personalidad y las actitudes de los jóvenes, siendo además probable que dada la influencia de la edad juvenil en la conformación de la biografía personal, sus secuelas se dejan sentir en el futuro próximo, cuando estos jóvenes dejan de serlo y se hayan incorporado, en mejores o peores condiciones, a la vida social activa.

Yo creo que en esto, no quiero ser pesimista, sí he querido nada más que haciendo este preliminar dibujar un poco la realidad desde nuestro punto de vista.

A la vista de esta situación real, la política de la Consejería en materia de la juventud, es la siguiente: ante esta problemática tan compleja, lo ideal sería la puesta en práctica de una política global o integral que abarcara temas como el empleo juvenil, la droga, la educación, la marginación social, la delincuencia juvenil, el ocio, el tiempo libre, parcela esta última que es la que corresponde a la Consejería de Cultura y que puede resultar de vital importancia ya que supone un conjunto de medidas de carácter preventivo, ya que una correcta utilización del ocio y del tiempo libre de la juventud evita males mayores.

De ahí que mientras no sea posible ese ideal de poner en práctica una política integral dirigida al sector juvenil de la sociedad, a ser posible llevado a la práctica por un único órgano de la Administración autonómica, y hasta que esta Diputación Regional acceda a una mayor amplitud de competencias, hoy día en manos todavía de la Administración Central -hablo en materia educativa, fundamentalmente-, vamos a centrar la actuación de la

Consejería de Cultura únicamente en un sector amplio, que tiene plena competencia, cual es la utilización de ocio y el tiempo libre.

Desde esta perspectiva, son objetivos de esta Consejería los siguientes: en primer lugar, la gestión de instalaciones juveniles, que luego me extenderé en ello; en segundo lugar, la promoción del asociacionismo juvenil; en tercer lugar, promoción de actividades de ocio y tiempo libre; en cuarto lugar, el Año Internacional de la Juventud.

Con respecto a la gestión de instalaciones juveniles, diremos lo siguiente: esta Consejería cuenta con una serie de instalaciones propias, dependientes de la Consejería de Cultural, como son la Residencia Juvenil Santa María, de la Bien Aparecida, que es una residencia que tiene una utilización durante el curso escolar, fundamentalmente, y es un internado femenino para chicas que realizan estudios en centros oficiales de EGB, BUP, Formación Profesional, y en la Universidad, habiendo también régimen de medio pensionado. Durante los meses de verano se utiliza como albergue juvenil. Para el verano del 85, se observa el poco atractivo de esta Residencia, porque tiene una serie de deficiencias de tipo ambientales, y que todos los años, y yo quisiera decirlo también, quiero dedicar a la restauración de todo este patrimonio de albergues y residencias juveniles que realmente tienen una serie de deficiencias de estructuras importantes. Queremos, por lo menos, ya que no podemos abarcar todas con el Presupuesto que esta Consejería tiene, sí por lo menos el que todos los años podamos acometer la obra en alguna de las residencias o albergues juveniles.

Quiero citar también la Residencia José María de Pereda, de Polanco, que, como saben sus Señorías, se utiliza a lo largo de todo el curso escolar, con estudios de auxiliares, de sanitario social, etc. También tiene utilización en verano como albergue juvenil.

Después la Residencia Juvenil Alto Ebro. Aquí tenemos un problema también grave. Las Señorías que hayan visitado esta Residencia verán que es una Residencia que al ser realmente proyectada en su día -había sido proyectada para una zona como era el sur de España-, resulta que los tejados de este colegio con unos tejados planos, con lo cual han tenido un problema de goteras grandísimo y todo ello lleva a una restauración elevadísima. Como saben sus Señorías, esta Consejería ha ofrecido, ha ofertado a la Consejería de Sanidad

este colegio para que se utilice como futuro hospital de Reinosá. A cambio, el INSALUD se comprometería a ofrecer una Residencia que cumpliera las condiciones de esta Residencia o albergue.

También aparece el albergue juvenil Gerardo Diego, que también tiene una utilización en verano. Se oferta para la realización de colonias de verano mediante una oferta concertada con las Asociaciones Juveniles, fundamentalmente.

También aparece el albergue juvenil de Cantabria, en Brañavieja. Se utiliza en invierno para cursillos semanales de esquí, etc. Pero también tiene una ocupación en verano como una colonia de verano, mediante oferta concertada también de servicios.

El refugio Modesto Tapia, de Rucandio, con una capacidad de 30 plazas. Tiene utilización en invierno y en verano, con alojamiento para Asociaciones Juveniles que realizan sus propias actividades (marchas, encuentros, etc.).

El campamento juvenil de Somo-Loredo, que hemos visitado hace poco tiempo, y que también se han realizado en este campamento inversiones para esta temporada, por un importe total de 13 millones de pesetas, dado que sus instalaciones fijas (aseos, comedor, enfermería, etc.) se encontraban en pésimo estado. Lo estuvimos visitando el otro día y prácticamente ya están terminándose estas obras en este albergue.

Con respecto al campamento de Carlos I, de Laredo, como saben ustedes, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 1984, los terrenos de este campamento tienen que ser permutados por otros que ofrece el Ayuntamiento de la villa. Dicho Ayuntamiento nos ha pedido otros terrenos más adecuados, con objeto de hacer frente a los compromisos adquiridos para este año. Prácticamente ya están subsanados, aunque ha habido algún problema en la ubicación de este campamento. Prácticamente este fin de semana, el Director Regional de Juventud y Deportes, D. José Martínez, asistido por el Jefe de Servicio, D. Leopoldo Sañudo, han estado allí y prácticamente está en marcha ya toda la infraestructura del campamento y el campamento está ya funcionando.

Existe también el campamento juvenil de Fabila, en Cabezón de Liébana, con una capacidad de 100 plazas. Se trata de un campamento de fortuna que se

instala en un terreno alquilado para temporada y que, por lo tanto, no permite contar con instalaciones fijas (aseos, enfermería, etc.), por lo que es de vital importancia, dada su masiva utilización por jóvenes de Cantabria, hacia ir en propiedad un terreno y que estamos también para ver cómo podemos meter en los presupuestos la compra de un terreno para este campamento.

En cuanto a instalaciones concertadas, lo anterior eran instalaciones propias, está la Residencia Colegio Virgen, de Polientes, con una capacidad de 50 plazas. La utilización de esta Residencia tiene una gran aceptación, sobre todo para toda la juventud de Cantabria.

Esto con respecto a los colegios y albergues, tanto dependientes de la Consejería como los concertados que esta Consejería tiene.

En este apoyo a la juventud, también quiero hablar de cursos de la Escuela de Vela, de Isla de la Torre. Esta Escuela es una modalidad que no es un internado, sino que son externos. Son a partir de los 10 años y el importe de la matrícula era de 11.000 pesetas, más la licencia federativa. A partir de los 14 años ya se permite que estén internos, y el importe de la matrícula son 17.000 pesetas. Los cursos comienzan el 1 de julio y duran hasta el 16 de septiembre. Existen también unos cursos de invierno, que se dan de lunes a viernes durante los meses de octubre, noviembre, marzo, abril y mayo, y también se realizarán cursos para iniciados todos los sábados y domingos de octubre y mayo.

Tengo aquí los documentos, que están a disposición de sus Señorías, para todo aquél que necesite una información sobre este tema.

También quisiera resaltar la promoción del alberguismo juvenil. Con motivo del Año Internacional de la Juventud, y a fin de promocionar el alberguismo juvenil, la Consejería de Cultura está realizando en el presente año una campaña consciente en facilitar gratuitamente a los jóvenes miembros de las Asociaciones Juveniles el carnet de alberguistas, que dá derecho a la utilización, en condiciones muy ventajosas, de la red española y de la red internacional de albergues juveniles. Para ello, también traigo toda la información, a disposición de sus Señorías.

Quiero señalar también los intercambios culturales, tanto internacionales

como nacionales a este nivel, gestionados por la Consejería de Cultura para jóvenes en Cantabria. Diría que tenemos, a este respecto, intercambios con Rumanía, Portugal y Méjico. También existen intercambios a nivel nacional y tenemos, por ejemplo, con el Parque Nacional de Covadonga, con el Parque Nacional de Torpes, en Lérida, el Campo de Trabajo de Doñana, el Campo de Trabajo de Escalera, de Llanes, de Navia, también en Asturias el Trabajo de Genicera, Cármenes en León. Estas plazas nos han sido concedidas por el Instituto de la Juventud, a nivel nacional.

También tenemos plazas de Campos de Trabajo concedidas por las Comunidades Autónomas, como es el Campo de Trabajo de Baena, en Córdoba; en Logroño, el Campo de Trabajo del Garay; también tenemos en Soria, Campo de Trabajo de Berlanga; en Logroño, Campo de Trabajo de Ciso; en Madrid, Campo de Trabajo Nuevo Afán; plazas de Campo de Trabajo también para extranjeros.

Quiero pasar a otro apartado importante de la juventud, como es la promoción del asociacionismo juvenil. En primer lugar, vamos a hablar, cuando hablamos de promoción del asociacionismo juvenil, del Consejo de la Juventud de Cantabria. Los Consejos de la Juventud se configuran como cauce e instrumento de participación de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural de la sociedad, y se configuran como entidades de derecho de esta Comunidad. Cada Comunidad Autónoma está creando su propio Consejo Regional, quedando integrados todos ellos en el Consejo de la Juventud de España.

Por la Ley del 3 de 1985, de 17 de mayo, en el BOC de 24 de mayo se aprueba la Ley del Consejo de la Juventud de Cantabria, texto cuya elaboración, a iniciativa de la Consejería de Cultura, ha sido fruto del consenso de las principales Asociaciones Juveniles de la región, así como de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea Regional. Siguiendo lo previsto en su disposición transitoria, próximamente se procederá a la designación de la Comisión Gestora, que será encargada de preparar las primeras elecciones a la Asamblea General del Consejo.

En segundo lugar, con respecto a la promoción de Asociaciones Juveniles, diré también el Registro Final de Asociaciones Juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud. Por Orden del 29 de noviembre del 84, se crea este Registro Regional, con el fin de elaborar y tener al día un censo

de las Asociaciones Juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud que operan en nuestra región, inscribiéndose con los datos principales de las mismas: reconocimiento legal por la autoridad gubernativa, estatutos por los que se rigen, composición de Junta Directiva y domicilio social de ella. La inscripción en dicho Registro es requisito imprescindible para poder optar a las ayudas y subvenciones que otorga la Consejería de Cultura, siendo también requisito imprescindible para poder formar parte del Consejo de la Juventud en Cantabria.

Dicho Registro se divide en tres secciones: una primera sección de Asociaciones Juveniles propiamente dichas; una segunda sección de entidades prestadoras de servicios a la juventud; en tercer lugar, secciones y ramas juveniles de partidos políticos. Hasta la fecha se han inscrito en las siguientes entidades: en la primera, 42; en la segunda, 15, y en la tercera, 4.

En cuanto a las subvenciones a las Asociaciones Juveniles, diré que en 1984 se concedieron 5.649.000 pesetas de subvenciones para entidades juveniles, a lo que hay que añadir 1.558.000 pesetas para centros asistenciales. Los criterios que se siguen para la concesión de estas subvenciones son: la importancia de la entidad por el número de afiliados y la índole de la actividad programada, en su caso del equipamiento solicitado.

Para el presente ejercicio de 1985, se cuenta con una cantidad similar, según consta en los Presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma, cantidad que resulta absolutamente insuficiente, dado que solo para el primer semestre de este año tenemos peticiones por valor de 13 millones. La convocatoria para el presente ejercicio sigue siendo la prevista en la Orden de 13 de diciembre de 1984, y a lo largo de este mes de julio se concederán las cantidades.

Aquí tengo, a disposición de sus Señorías, las subvenciones concedidas a lo largo de 1984, con todas las entidades, los nombres de las entidades, las actividades, equipamientos, y el total de la cuantía de las mismas.

También, con respecto a esta promoción de Asociaciones Juveniles, diré también que existe un control y un seguimiento de estas actividades juveniles. La Consejería de Cultura cuenta, a partir de este año, con una unidad de control y seguimiento de la actividad y de las Asociaciones y Entidades Juveniles registradas en la Consejería para las que se ha concedido algún tipo

de subvención o ayuda, con objeto de fiscalizar la correcta implicación de las mismas, evitando que aquellas cantidades que se otorgan a las Asociaciones Juveniles, tanto para actividades como para equipamientos, se desvíen a otros fines distintos de la petición de la Asociación.

También quiero hacer notar la regulación de acampadas juveniles. Por una Circular conjunta, que conocerán sus Señorías, de acuerdo con la Delegación de Gobierno y esta Consejería, se ha llevado una normativa para la acampada juvenil. No quiero darles todos los datos, porque realmente existen una serie de normas sobre campamentos, requisitos, ubicación, etc. etc., que obran en mi poder y a disposición de sus Señorías.

No quisiera terminar este apartado dedicado a la juventud sin dedicar unas palabras al Año Internacional de la Juventud. Como saben sus Señorías, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió en diciembre de 1979 designar el año 1985 como el Año Internacional de la Juventud, con un triple lema: "Participación, Desarrollo y Paz".

Son objetivos del Año Internacional los siguientes: examinar y aprobar la asociación de los jóvenes; evaluar y perfeccionar políticas vigentes relativa a la juventud; elaborar y ejecutar políticas y programas nuevos e innovadores sobre la juventud, en particular en las esferas de educación, empleo y demás condiciones de vida, tales como vivienda, salud y servicios sociales; someter a una reflexión y discusión pública los problemas de la juventud; definir colectivamente una política integral de la juventud; impulsar a las Instituciones públicas y privadas a una actuación convergente de dicha política integral.

Proponerse estas metas supone convertir el 1985 en un horizonte de trabajo, de estudios, de análisis, discusión de los problemas de la juventud, a través del cuál se llegue a definir una estrategia global y se formule la política adecuada para desarrollar dicha estrategia.

Siguiendo estas directrices el Gobierno Español creó el Comité del Año Internacional de la Juventud y de ahí que por Decreto de 70 del 84, 22 de noviembre, y a propuesta del Consejero de Cultura de entonces se aprueba la creación del Comité Cántabro del Año Internacional de la Juventud con la misión de defender los objetivos del Año Internacional de la Juventud.

Diversas vicisitudes retrasaron un poco la constitución de dicho Comité y para ello recuerdo una intervención de la Diputada Srta. Ruiz Tagle que se reunió y pidió sobre este tema y a partir de ahí se estableció y se creó ya esta Comisión y comenzó a funcionar. De hecho todos los meses se reúne esta Comisión periódicamente.

Se han establecido dentro de este Año Internacional y Comité Año Internacional de la Juventud una serie de Comisiones donde existen las siguientes áreas. Un área que se dedica al empleo juvenil, otro que se dedica a la enseñanza, a la salud y otro a la cultura, asociacionismo juvenil y tiempo libre. A medida que vayan obteniendo resultados estas Comisiones lo irán poniendo en conocimiento del Pleno del Comité esperando resultados más alentadores.

También saben Sus Señorías que esta Consejería encargó al ICE una encuesta para evaluar la situación sociológica, política y ambiental de la juventud cántabra.

Está previsto también que a propósito del Año Internacional de la Juventud estamos intentando establecer conexión con el Ministerio de Cultura para traer esa magna exposición que son crónicas de juventud y tenemos un problema que es el problema de instalación de esta crónica de juventud, y para ello estamos realmente teniendo entrevistas con el Ayuntamiento de Santander y con el Ayuntamiento de Torrelavega para ver si es posible el traer esta gran exposición.

Aquí también tengo para disposición de Sus Señorías el folleto sobre crónicas de juventud que está a su disposición.

Por último, quisiera hablar de las actividades culturales juveniles nada más que dos palabras. Dentro de las actividades culturales dirigidas a los jóvenes de Cantabria cabe señalar el encuentro regional de polifonía juvenil, los encuentros regionales de teatro clásico y contemporáneo para grupos jóvenes, y por último la fase regional de Pancho Cossío del Certámen Nacional Juvenil de Artes Plásticas organizadas a nivel nacional por el Ministerio de Cultura. Tengo aquí toda la información al respecto.

Para resumir, diría también la creación de escuela de aire libre, perteneciente también dentro del departamento de la juventud. Se han establecido contactos con miembros de acciones juveniles interesadas con el fin de crear una escuela oficial de aire libre que elabora un programa autorizado de enseñanzas dirigidas a la formación del personal especializado en técnicas de ...(no se entiende) cultural, etc.

También, esto lo voy diciendo por alto para no extenderme, Centro Regional de Información y Documentación de la Juventud. Esto es algo importantísimo que están al servicio de la juventud cántabra y queremos este año ampliar con una asistencia social, una asistencia legal y una asistencia psicológica para el joven cántabro. Esto es algo que a petición también, y tengo que agradecer al Comité del Año Internacional de la Juventud el que realmente esta petición de esta asistencia y que esta Consejería tiene previsto, dentro de sus planes inmediatos, el montar esta oficina de asistencia, digo, social, legal y psicológica para el joven cántabro.

Paso sin más a Deportes. En Deportes voy a destacar en primer lugar el deporte escolar, en segundo lugar campañas de enseñanza y promoción de la práctica deportiva, en tercer lugar escuelas deportivas, centros de iniciación técnica-deportiva, subvenciones para ciudades deportivas del tiempo libre, los deportes autóctonos, y por último sección de instalaciones deportivas.

Comienzo con el deporte escolar. La Consejería de Cultura, Educación y Deporte, en base a sus competencias de contribuir a la financiación de fomento y coordinación para que el deporte alcance la máxima difusión, pretende una política deportiva para todo el ámbito escolar de Cantabria cubriendo con ello el vacío que en este campo existe por parte del Ministerio de Educación.

Por ello el deporte escolar de Cantabria pretende, en primer lugar, que a la actividad deportiva escolar deben tener opción todos los alumnos sin diferencias de centros, edad, sexo o condición física; que exista un deporte adecuado para cada edad escolar; que se conciba el deporte escolar no solo como deporte de competición; que sea complemento a la educación física del centro; que sea libre y voluntario, que no sea discriminatorio; que ofrezca alternativas a las demandas de actividad; que no sea triunfalista ni participativo, y sí participativo, perdón; que sea el punto de partida para la creación de hábito deportivo; que su fomento y desarrollo debe incumbir a toda

la sociedad, no a una parte de ella; que constituya la base de la futura sociedad como formación del hombre como persona individual y parte integrante de la colectividad; que se contemple en el diario del centro como aportación a la más completa formación de los alumnos y que sea el punto de arranque para la consecución de una auténtica sociedad deportiva; que sea el deporte escolar de competición la base para el posterior desarrollo de la actividad federada y el punto de partida para el descubrimiento y potenciación del deportista de élite.

Por estos principios básicos se celebran en Cantabria los juegos escolares en el curso escolar en los siguientes deportes: ajedrez, atletismo, baloncesto, balonmano, campo a través, fútbol, bolos, natación, tenis de mesa, voleibol, etc.

De octubre a junio el número de escolares movilizados con ficha diligenciada es el de 8.400, teniendo en cuenta que esta cifra es al 11 de mayo y que faltan las competiciones del atletismo y natación.

En categoría de cadetes los campeones regionales, 1º y 2º de BUP, representaran a nuestra región en la fase final de campeonato de España a celebra en Madrid entre los días ... (no se entiende), cuyo resultados obran en nuestro poder y tengo que destacar realmente la actuación del equipo de voleibol femenino de Torrelavega.

Gastos económicos. Por parte de los presupuestos de la Consejería de Cultura se cubren los gastos de todas las competiciones, sean desplazamientos, arbitrajes y Mutualidad General Deportiva. Por todo ello la Consejería de Cultura continuará con la promoción del deporte escolar llegando hasta el próximo curso con una participación de más de 140 centros escolares de toda la región.

Por otra parte, pasamos a la campaña de enseñanza y promoción de la práctica deportiva. Son objetivos de esta Consejería en primer lugar ayudar a la educación integral del escolar de EGB en los centros públicos de Cantabria atendiendo la parcela de expresión dinámica general en su apartado de Educación Física y Deportiva. Fomentar la enseñanza y práctica deportiva en los centros escolares como actividad lúdica, y desarrollo de las actividades. Se impartarán clases dos horas semanales por curso en cada centro impartidas

por especialistas en deportes y educación física y pedagogía. Y también se manda un programa orientativo de enseñanza a todos los centros. Se aconseja a todos los centros la participación de los juegos escolares inculcando a los niños la participación en actividades deportivas, la competición no debe ser un objetivo, sino un instrumento de la enseñanza deportiva y como tal debe ser utilizado.

En cuanto a las escuelas deportivas diré que responden a la necesidad de atender a la enseñanza, promoción de los deportes estableciendo centros básicos específicos para el deporte a los que tienen acceso los jóvenes con inquietudes deportivas. Dirigidas a todas las entidades o asociaciones deportivas de la región y dar a los jóvenes la posibilidad de ocupar su tiempo de ocio fuera del horario escolar en la práctica deportiva educándoles a través del deporte.

Por eso los objetivos más particulares de ello son establecer, en primer lugar, la estructura necesaria dentro de Cantabria para que todo joven escolar pueda mejorar la educación deportiva y adquirir el nivel necesario para la competición, impulsar el conocimiento deportivo atendiendo a las necesidades de promoción de los deportes y así obtener una elevación progresiva de nivel técnico y participantes de los deportes. Acoger a los jóvenes procedentes de los diferentes núcleos de población que lo soliciten libremente siendo gratuita su participación. Y contribuir a la formación humana y preparación deportiva de los jóvenes con los medios de que se disponga.

Para desarrollar esto todos los participantes tendrán una jornada semanal de tres sesiones de una hora y media cada una. La preparación deportiva y educativa está a cargo de los técnicos titulados en cada deporte desarrollando los programas de lunes a sábado en ciclos trimestrales fuera del horario escolar. Ciclos de aprendizaje paralelos al curso escolar, es decir, desde el mes de octubre hasta junio del año siguiente.

La Consejería de Cultura, Educación y Deportes subvenciona a las escuelas deportivas en función de los niveles de enseñanza, profesorado y actividades realizadas.

Después queda por hablar de los centros de iniciación técnico-deportiva cuyos objetivos les voy a señalar muy por alto para no cansar a Sus Señorías.

Decir que esos objetivos son establecer la estructura necesaria para obtener el deporte de élite con el nivel necesario para la alta competición, impulsar la tecnificación deportiva en los jóvenes mejor dotados para obtener una elevación progresiva del deporte de alta competición, acoger en sus programas a niños y jóvenes procedentes de las campañas de promoción. También para desarrollarlo todos los alumnos tienen una jornada semanal de tres sesiones de una hora, el programa se subordina al calendario docente respetando con rigor los horarios escolares para que no interfiera en el proceso escolar del deportista. Y la relación de los centros de iniciación técnico-deportiva de Cantabria son los de Laredo, Cabezón de la Sal, Reinosa, Camargo, Solares, Torrelavega y Santander.

Tengo aquí también las subvenciones para actividades deportivas de tiempo libre correspondientes a este semestre a disposición de Sus Señorías que obra en mi poder.

Quisiera nada más que dos pinceladas acerca de los bolos, que son las siguientes: Con el fin de promocionar los deportes autóctonos, se celebran durante los meses de enero a junio los campeonatos escolares de bolos en las categorías de alevines, infantiles y cadetes con una participación de más de 130 centros escolares; que va a ser una competición en una primera fase comarcal, después zonal, para llegar al final, que este curso escolar se celebró en Cóbreces, donde tuve el honor de asistir con el Director de Deportes, el Sr. Martínez.

Todos los gastos económicos de esta competición son sufragados por esta Consejería de Cultura, Educación y Deportes. También colaboramos en la promoción de los bolos, con la creación de escuelas deportivas en las categorías inferiores y estas escuelas están dando los resultados óptimos.

Por último quisiera tocar a grandes rasgos la parte de instalaciones deportivas. Con respecto a instalaciones deportivas, sección de instalaciones deportivas, diré que la planificación de instalaciones deportivas se realiza a través de programas anuales conducentes a completar la infraestructura regional mediante la construcción primero de instalaciones en zonas donde actualmente no cuentan con ellas. Y segundo, mediante las ayudas correspondientes para el mantenimiento de todo el conjunto para que puedan cumplir los objetivos para que fueron creadas.

Los criterios observados a la hora de la confección de los planes anuales de instalaciones giran en torno a una programación a corto plazo y otra a largo plazo, considerando una serie de datos de orden demográfico, climatológico, deportivo, social, económico, escolar y laboral, que nos dan una clara visión de la realidad existente así como de las necesidades.

Con dichos criterios se ha atendido en los últimos años a la terminación de las obras importantes ubicadas en centros geográficos capaces de ofrecer con una actividad comarcalizada y la construcción de pequeñas instalaciones en aquellos núcleos que prácticamente no poseen ningún tipo de instalación.

Los objetivos a alcanzar en los próximos planes podíamos sintetizarlos en lo siguiente. En primer lugar finalizar las obras iniciadas. Segundo, construcción de obras importantes de uso comarcalizada. Construcción de instalaciones elementales en núcleos pequeños. Actualización y modernización de los existentes. Completar la infraestructura regional. Y dada la climatología de nuestra región, cubrir de manera sencilla las pistas polideportivas, principalmente las ubicadas junto a los centros escolares con objeto de dar la máxima rentabilidad de uso a las mismas.

El deseo de aumentar la inversión correspondiente al año 1985 ha motivado el demorar hasta el presente esta intervención mía. No quería venir a esta intervención sin antes contar con unos presupuestos reales, y quise tener el compromiso del Consejo de Gobierno para que hubiese este compromiso formal y tenemos dependientes de esta Consejería 83 millones de pesetas procedentes del Fondo de Compensación Interterritorial que se ha autorizado en estos días. Y con dicha incorporación a las cantidades recogidas anteriormente por los presupuestos generales de la Diputación Regional destinadas en esta materia se ha elaborado, y siguiendo los criterios mencionados anteriormente, el plan correspondiente de 1985 que será sometido en breve a la aprobación del Consejo de Gobierno.

Yo quisiera, a grandes rasgos, antes de terminar, decirles que la Consejería de Cultura, Educación y Deportes, en la Dirección de Juventud y Deporte, el plan de instalaciones deportivas tiene aportación de la Diputación para el año 85, 40 millones, 83 por el Fondo de Compensación, que hacen un total de 123 millones. El presupuesto es 205.953.150 pesetas, la Diputación se encarga de 123 millones y los promotores de 82.953.150 pesetas.

Para terminar quisiera indicarles el calendario legislativo que esta Consejería tiene previsto. Y el calendario legislativo es la creación de la Comisión de Publicaciones de la Institución Cultural Cantabria que antes les he citado.

La aportación del patrimonio arqueológico de reglamentación de excavaciones que también está en estudio. En tercer lugar, designación de una Comisión gestora que será la encargada de preparar las primeras actuaciones de la Asamblea General del Consejo.

Con fecha del 3 del 85, en el BOC de 24 de mayo, por la que se aprueba el Consejo de la Juventud de Cantabria y el Decreto por el que se crea la Comisión de V Centenario del descubrimiento de América que próximamente saldrá en el Boletín Oficial del Estado.

Quiero pedir excusas por haberme extendido pero quisiera, quise exhaustiva, y hemos durante este tiempo preparado para que Sus Señorías tuviesen por cada una de las parcelas de esta Consejería un amplio informe del trabajo que a lo largo de este año tiene la Consejería y los objetivos.

Muchas gracias, Presidente, y muchas gracias, Señorías.

LA SRA. PRESIDENTE (Ruiz-Tagle Morales): Muchas gracias, Sr. Consejero. Cree conveniente esta Mesa dejarlo hasta las dos y cuarto para que los Grupos se pongan de acuerdo y comenzamos luego el debate de los Grupos. A las dos y cuarto comenzamos.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y cinco minutos).

(Se reanuda la sesión a las catorce horas y veinte minutos).

LA SRA. PRESIDENTE (Ruiz-Tagle Morales): Vamos a dar comienzo de nuevo a la Comisión. Los Grupos Parlamentarios de la Asamblea presente harán una valoración global de la exposición del Consejero y luego las preguntas que tenga concretamente cada Diputado. Vamos a hacer globalmente todas las preguntas de un Grupo y otro y luego el Consejero contesta a todas, porque a lo mejor pueden ser preguntas similares y aprovechamos más el tiempo. A ver si para las tres de la tarde podemos estar acabado.

Tiene la palabra el Grupo Socialista, el Diputado Sr. Miguel Angel Palacio.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias. En primer lugar y como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista quiero agradecerle al Sr. Consejero la comparecencia en esta Comisión para explicar pues la política general de esta Consejería. Le agradecemos también todos los informes, los datos, que ha ido enumerando a lo largo de su exposición.

Notamos en esta comparecencia un mayor rigor en el planteamiento de la política de la Consejería. Notamos quizás incluso un mayor conocimiento de los temas de la Consejería, a nadie se le puede escapar que esta Consejería ha pasado por tres Consejeros y por lo tanto nos podemos perfectamente establecer comparaciones con comparecencias anteriores que en este caso la consideramos más positiva.

La intervención del Consejero la valoramos como una intervención base de la Consejería de Cultura que dará lugar en unos caso pues a que solicitemos comparecencias más concretas sobre temas puntuales y en otros casos pues a iniciativas parlamentarias de nuestro Grupo.

Nos parece correcto el planteamiento que hizo en principio de acercar la cultura al pueblo, de llevar la cultura al pueblo, diríamos de popularizar la cultura de la Consejería. Quizás le ha faltado el tercer punto, como punto político, que es el objetivo de la cultura, el poner en cuestión cualquier valor preestablecido en la sociedad.

Empezando por el final de la comparecencia del Consejero consideramos importante lo que ha dicho con respecto al calendario legislativo, ya que lo que echamos en falta es justamente alguna ley, alguna ley del departamento, ya que se anuncian una serie de medidas de estructuras jurídicas que serán

Decretos, normas, pero en ningún caso el Sr. Consejero nos ha anunciado el envío para lo que queda de legislatura de alguna ley de esa Consejería.

Y como preguntas de carácter puntual que inciden en la política de la Consejería también importante, consideramos muy importante la estructura administrativa de la propia Consejería publicada el año pasado al final.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista no consideramos que esa es la estructura ideal de la Consejería y el Sr. Consejero no ha anunciado tampoco nada con respecto al cambio en esa estructura administrativa de la propia Consejería y, bueno, consideramos que esto es un aspecto fundamental dentro de la política.

También, a lo largo de los dos largos años que llevamos de legislatura, hemos oído declaraciones contradictorias del Grupo Popular en cuanto a asumir o a solicitar las competencias educativas del Ministerio de Educación. Quisiéramos una declaración firme y una declaración clara por parte de la Consejería sobre este particular.

Echamos en falta en la exposición del Consejero también el que la Consejería de Educación, Cultura y Deporte se decida a asumir de una forma definitiva todas las competencias educativas que ahora tiene la Diputación y que se encuentran dispersas en otras Consejerías. Nos parece que esto es prioritario, antes incluso de solicitar ninguna otra cosa superior, creemos que es necesario poner orden en la casa y aglutinar en la Consejería de Educación todos los programas educativos que desarrolla el Consejo de Gobierno y que en este momento pues están dispersos por todos los departamentos.

Con respecto a la enseñanza y a la práctica del deporte volvemos a incidir, ya se lo expresamos así al anterior Consejero, el problema laboral de los monitores deportivos que se dedican a esta actividad, a ver si por parte de la Consejería hay algún estudio para solucionar ese problema que está ahí.

Con respecto a los archivos hemos notado también una laguna y es cuál es la función de la Consejería con respecto a los archivos de carácter municipal que se encuentran en un estado lamentable en unos casos, de abandono en otros y en los menos, bueno, catalogados y ordenados. Pero hay una fuente documental muy importante en Cantabria, en los archivos municipales.

Con respecto al servicio de animación cultural, de Culturabria, también percibimos un cambio fundamental en la Consejería ya que el anterior Consejero no permitía subvenciones culturales ni actos culturales de la Consejería con las fiestas de los pueblos y vemos perfectamente que se ha cambiado el criterio y que se incide en los actos culturales, en los programas festivos de los pueblos y nos parece bien. Pero sí, bueno, marcar el cambio de rumbo en esta materia.

El anterior Consejero nos había anunciado una escuela profesional de folklore. Queremos una declaración de la Consejería sobre si continúan ustedes con la idea o renuncian a la idea.

También el anterior Consejero nos había anunciado, con respecto a la Institución Cultural de Cantabria, que regularían la Institución por Decreto, pero que su estructura jurídica, palabras textuales, se debatiría en la Asamblea Regional, la estructura jurídica de la Institución Cultural de Cantabria.

Palabras textuales también de anteriores declaraciones es que la Consejería había recibido un fondo de la Casa del Juego para promociones de grupos étnicos marginados, promociones culturales. Quisiéramos saber si esta transferencia del Gobierno Central para promociones culturales de los grupos étnicos marginados sigue siendo considerada por la Consejería y qué programas tiene previsto desarrollar.

Se ha anunciado también por parte del Consejero el apoyo al Instituto de Ciencias de la Educación y nos parece bien. Sin embargo queremos hacerle una observación y es que pensamos que debe de ser el apoyo a los movimientos que tengan inquietudes en la renovación pedagógica, pero no debe de ser restrictivo al ICE. Hoy da comienzo una escuela de verano que reúne a 800 profesionales en Cantabria y pensamos que lo que hay que subvencionar, bueno, es a todos los movimientos que tengan inquietudes. Entonces quisiéramos también una declaración del Consejero sobre este respecto, si va a ser restrictivo al ICE o va a ser, diríamos, una oferta amplia a todos los colectivos de los profesionales de la educación.

Y con respecto también al programa de Culturabria echamos en falta la

poesía, si, el teatro, la música, el folklore. Sin embargo no hemos visto la poesía en este programa cultural en el cual la Consejería tiene puestas tantas expectativas. Quisiéramos saber si se debe, pues, a un olvido o es que lo van a programar en otro cuatrimestre.

También encontramos un cambio de rumbo en la Consejería con respecto al traslado de monumentos. Había una declaración formal de Consejeros anteriores de no trasladar ningún monumento y se nos anuncia el traslado de una casa gótica al Museo Etnográfico.

Valoramos muy positivamente la edición de los mapas del patrimonio natural, muy positivamente esa divulgación y apoyaremos todos los actos que la Consejería haga en esa divulgación, pero le recomendamos que haga una divulgación interna en la propia casa, que divulgue los mapas en otras Consejerías no vaya a ser que otros departamentos tengan la misma intención que ya ha tenido la Consejería de Cultura tal y como han anunciado sus responsables, sea Consejería de Obras Públicas o sea la Consejería de Ganadería.

Y con respecto a la política de juventud pensamos desde el Grupo Parlamentario Socialista que no solamente hay competencias para el ocio y para el descanso de la juventud, que en función de esas competencias y dados, diríamos, la introducción al programa político con respecto a la juventud, digo a la introducción que hizo el Sr. Consejero, queremos recomendarle que estudie la Consejería de Cultura, como han hecho otras Consejerías de Cultura del resto de España, la puesta en marcha de talleres para jóvenes desescolarizados, jóvenes que ya no entran en ningún campo de la educación puesto que han abandonado los centros educativos, y no desarrollar la política juvenil única y exclusivamente a la información, que es buena, al ocio, al deporte, que es bueno, sino también a la formación profesional, entendiendo por formación profesional, bueno, pues la asistencia a talleres sectoriales para que adquieran algún tipo de formación antes de acudir al mercado de trabajo.

Y nada más. Supongo que el resto de mis compañeros quieran hacerle también alguna puntualización con respecto al programa.

LA SRA. PRESIDENTE (Ruiz-Tagle Morales): ¿Algún miembro del Partido Socialista desea hacer alguna pregunta?.

Tiene la palabra el Sr. Martín Silván.

EL SR. MARTIN SILVAN: Sí, gracias Sra. Presidente. Evidentemente la extensión de la intervención del Sr. Consejero pues ha abierto múltiples oportunidades a poder incidir sobre aspectos concretas. Quizás la limitación del tiempo nos va a impedir hoy entrar en cuestiones más concretas.

Evidentemente hay algún tema que a mi Grupo le preocupa y, es por ejemplo, el tema de las instalaciones deportivas. Nos hemos visto agradablemente sorprendidos con que la partida que se preveía en los presupuestos para instalaciones deportivas vemos que ha sido incrementada, afortunadamente porque se ha producido un grave retroceso con respecto al año 84. En ese sentido quiero saber cuáles han sido las razones por las cuales se ha conseguido mejorar la aportación para el plan de instalaciones deportivas.

A mi me gustaría entrar también en la cuestión del cumplimiento del plan de instalaciones deportivas del año 84 y quiero hacer referencia a un tema que ya nos ocupó en la Asamblea Regional, que es el tema de la piscina de Santander. Piscina de Santander, que había una partida muy importante en los presupuestos del año 84, que vemos que en el proyecto del plan de instalaciones deportivas se contempla una nueva partida para la segunda fase y conocemos que el Ayuntamiento de Santander está todavía en trámites de explotación por vía de urgencia de los supuestos terrenos. Esto evidentemente, como ustedes conocen, es una clara irregularidad porque jamás se debía de haber previsto esta inversión porque no requiere los requisitos que la orden de la Consejería de Cultura establece para que el plan de instalaciones deportivas ...(no se entiende) se pueda introducir.

Pero, en fin, es un tema que a mi me gustaría dejarlo para una posterior interpelación bien entre la Asamblea o bien en comparecencia del Sr. Director de Juventud y de Deportes y profundizar en este tema. Algunas cuestiones, como las instalaciones deportivas, son importantes, como es el tema de las gradas de la Albericia que siguen las obras paradas y vemos como siguen sin contar con las gradas y lo que es peor hay más de dos meses que no se ha puesto ni una sola piedra en estas instalaciones. Yo, al Sr. Director Regional le llamé para que tomara conocimiento, porque a veces yo se que es difícil estar encima de todos y quiero volver a advertir que hay una grave paralización del plan de instalaciones deportivas, concretamente en este aspecto.

He visto la lista de subvenciones que ha aportado y que yo agradezco. Y vengo observando de que aquí sigue, quizás porque ya sean subvenciones previstas para la anterior Consejería, siguiéndose un criterio muy poco, digamos, de previsiones concretas. Es decir, se sigue dando dinero pero sin líneas directrices maestras; es decir, ¿a donde vamos a hacer las inversiones?, ¿a qué actividades deportivas vamos a dar prioridad?, ¿vamos a promocionar el cicloturismo o vamos a promocionar los deportes básicos (el atletismo, la natación, baloncesto, balonmano)? Porque uno observa aquí, bueno, que subvenciones, y observa que por ejemplo a clubs deportivos y veo que en atletismo les han dado unas 400.000 pesetas, pero veo que el club más importante de atletismo de Cantabria no ha recibido una sola peseta, me refiero concretamente al SAM Cantabria, y es el club de atletismo que realiza prácticamente el 90% de la actividad de promoción deportiva.

Yo afortunadamente he conseguido un compromiso del señor Director Regional de dar una pequeña ayuda para que el SAM Cantabria reciba una pequeña subvención en estas atletas que van al campeonato de España, pero vemos que la Peña Oscar recibe 200.000 pesetas, el grupo ... (no se entiende) 30.000, el de Reinosa 50.000, el Olimpia 35, el Laredo 100.000 y el Club Atlético ... (no se entiende) 75.000 pesetas.

De esos atletas que han conseguido medalla en los deportes escolares, de los siete son seis, que están preparados por el Club Cantabria.

Yo pienso que se deben de tener prioridades hacia deportes importantes, hacer un baremo. Primer grupo, atletismo, natación, boleibol, balonmano, baloncesto. Segundo grupo, tal, tal y tal. A qué club doy más, a aquel club que tiene mayor número de personas en su entorno. Y así tener una escala concreta para dar las subvenciones en base a prioridades de deportes básicos, y el número de deportistas que está promovida su participación en esos clubs.

Pienso que esto quizás es fruto de anteriores métodos de dar subvenciones al primero que llega al despacho dando la lata, sostener unas propiedades concretas de dónde se ha de dar el dinero.

Pasa igual, por ejemplo, con el tema del cicloturismo. Creo que para cicloturismo se han dado 275.000. Creo que no hay proporción, primero, por el

tipo de deporte y, segundo, el número de practicantes. La formativa que tiene que los jóvenes se inicien en el deporte a través de estos clubs, a que se hagan excursiones ciclistas, que son muy bonitas pero que no tienen la importancia de desarrollo de deporte que tienen estas cuestiones.

Hay un tema que es el de deportes autóctonos. ¿Quién juega a los bolos?. Muy poca gente. Y a mí me gustan los bolos, pero quizás hay que poner más acento en cierto tipo de actividades, que a lo mejor es mucho más importante promocionar el remo móvil que dar al Club de Remo Santander para que sigan haciendo remo de traineras que ya está más pasado, y que no deja de ser una representación histórica de un tipo de deporte, pero haciendo banco móvil habrá incluso muchos mejores remeros que de banco fijo, y que quizás la promoción de este tipo de deportes se ha de hacer desde otras perspectivas.

Otro tema que no se ha dicho nada es qué pasa con las federaciones, cuál es el estado de desarrollo electoral de las federaciones, cuáles se han acogido al decreto que elaboró el Consejo de Gobierno anterior sobre el régimen de federaciones, en qué federaciones se han hecho ya elecciones, y ver las subvenciones que han pedido las federaciones, que de un millón previsto en los presupuestos se han dado hasta ahora 3.900.000 pesetas y veo que hay federaciones importantes, como la de atletismo, que no ha recibido una sola peseta, la federación de boleibol no ha recibido una sola peseta, la de balonmano, que está haciendo un trabajo importante, y no ha recibido una sola peseta, y la federación de baloncesto, donde actualmente hay un gran movimiento del baloncesto juvenil e infantil en Cantabria, que se necesita impulsar ese deporte en nuestra región.

Pienso que esos criterios de qué deportes son prioritarios y qué entidades están realizando las funciones de progreso del deporte a la hora de dar subvenciones.

Quiero acabar anunciando la intención del Grupo Socialista de profundizar en una comparecencia ante esta misma Comisión, que permita un diálogo mucho más fluido. Agradecer la información y ver con esperanza las nuevas vías que está abriendo esta nueva Consejería en este ámbito del deporte.

Acabar señalando que el Plan de instalaciones deportivas del año 85, realmente quisiera que ya fuese el proyecto de borrador del Plan de

instalaciones deportivas del año 86, porque estamos a mediados del año 85 y necesita todavía la aprobación del Consejo de Gobierno.

Pedir una mayor celeridad en la elaboración del Plan de instalaciones deportivas, que entiendo que se haya podido retrasar por el cambio de la Consejería y el cambio de la Dirección Regional, pero que son temas que se deben de ir trabajando para que cuando lleguen los presupuestos del año 86 contemos a la hora de discutirlos con el Plan de instalaciones deportivas del año 86.

Muchas gracias. Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Mateo del Peral): Muchas gracias.

Dña María Angeles Ruiz-Tagle tiene la palabra.

LA SRA. RUIZ-TAGLE MORALES: Yo quisiera preguntarle al señor Consejero sobre el tema de la juventud, en el sentido de la puesta en práctica del Consejo de la Juventud, que nos dá la impresión a nuestro Grupo que va con mucha lentitud, y que quizá en este Año Internacional de la Juventud habria que darle un acelerón a ese problema.

La puesta en marcha del Consejo de la Juventud, también hay una incógnita, y es que esta Consejería va a sustituir su política juvenil por la que haga el Consejo de la Juventud. Como todo el mundo sabemos el Consejo de la Juventud es un ente jurídico autónomo aparte, que hará su política de la juventud en colaboración, quizás, con la Consejería de Cultura, Educación y Deporte, pero que nunca debería de sustituir la política juvenil que tenga esa misma Consejería.

Quisiéramos que el Consejero se definiese en este tema, porque pensamos que quizás el Consejo de la Juventud va a hacer toda la política juvenil, y que quizás a lo mejor la Consejería con lo que haga el Consejo de la Juventud ya ha cubierto su programa de política juvenil.

Creemos que eso no debe de ser así y que el Consejero diga su política de juventud, aparte del Consejo de la Juventud, que va a seguir.

Hay otra cosa, que es el Año Internacional de la Juventud. Nos preocupa que el Comité Internacional va con una lentitud importante, y que todavía efectos de la calle esa promoción de la juventud no se ha visto, y pensamos que en esta época del verano, que estamos ya a mitad de este Año Internacional, no ha tenido aún una puesta en práctica importante, y creemos que se está lentificando demasiado.

Además decir, que es algo que ha dicho el Consejero, que es una encuesta sobre las asociaciones de Cantabria de la juventud, y que nos gustaría en qué momento está esa encuesta y cuándo la podíamos tener en nuestras manos los Grupos Parlamentarios que estamos en esta Comisión.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Mateo del Peral): Muchas gracias.

D. Roberto Bedoya tiene la palabra.

EL SR. BEDOYA ARROYO: En nombre del Grupo Popular agradecer al Consejero la exposición que ha realizado respecto a cuales son los planteamientos a seguir en su Consejería.

Ciertamente entendemos, y creo que en alguna forma ha quedado también expresado por los portavoces del Grupo Socialista, que el Consejero ha demostrado conocer donde estamos en materia de educación, cultura y deporte, que ha manifestado también la exposición clara de a dónde quiere llevar la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, y en nombre del Grupo Popular respaldar plenamente lo que él ha manifestado.

Expresar que en el Grupo Popular va a encontrar una manifestación concreta en la materia presupuestaria, para que la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, que ha sabido expresar con detalle y con claridad qué es lo que quiere, pueda también desarrollar en materia económica y conseguir esos fines que estimo perfectamente ha expresado el Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

LA SRA. PRESIDENTE (Ruiz-Tagle Morales): El señor Consejero tiene la palabra.

EL SR. RODRIGUEZ GONZALEZ: Sr. Presidente, Señorías: En primer lugar el agradecimiento de las palabras de los portavoces de los distintos Grupos. En segundo lugar entrar en materia directamente.

Hemos tocado en primer lugar los temas de educación, y con respecto a los temas de educación nos habla de las competencias en materia de educación. Esta Consejería quiere asumir las competencias que estamos intentando por todos los medios que así se lleve a cabo. No obstante, en esto seguimos la marcha de las demás comunidades autónomas de asumirla cuando la legislación vigente así lo indique, que es el final de la legislatura. Yo indiqué anteriormente a lo largo de mi intervención que quisiera saber si realmente ese derecho de ubicación de centros se nos pudiera conceder a través de la Administración Central, precisamente para que así nosotros poder seguir y comenzar una política educativa de acuerdo con nuestro programa político.

El Diputado Sr. Palacio también hablaba de si realmente nosotros asumiamos, en primer lugar, las competencias que ya en materia educativa están transferidas, y que aparecen en otras Consejerías. El otro día ya hablamos de ese tema en la Asamblea y luego en particular, y efectivamente tengo el mismo criterio que el señor Diputado, puesto que pienso que es la Consejería de Cultura la que debe de asumir esas competencias, y son las dificultades de tipo burocrático y político las que todavía hacen que permanezca en las consejerías respectivas. No obstante, lucharemos para que estén donde deben estar.

También se habló con respecto a la estructura de la Consejería, pero tampoco nosotros estamos de acuerdo con esa estructura, nos la hemos encontrado así, pero no se si saben sus Señorías que se está haciendo un estudio, se ha encargado a una empresa privada, la estructuración de todo el Gobierno de Cantabria, y precisamente hemos tenido una entrevista con el coordinador general y estamos tratando de subsanar esas deficiencias que, a nuestro entender, están, pero ya digo que está en estudio. Estamos dispuesto a que así se haga.

Pasamos a deportes. El Director de Deportes podría ampliar este tema.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: El problema laboral sobre los monitores

deportivos es un viejo problema, esto es el pez que se come la cola, no sabemos si empezamos o terminamos, porque la verdad es que es un tema que nuestra autonomía tuvo que coger y hacerse cargo de él, dado que es una orden ministerial que no se ha cumplido nunca tener a los monitores deportivos.

Dentro de ese concepto la Consejería echó a andar el programa de monitores deportivos, como ustedes saben, a través de unas subvenciones concedidas por la Consejería, en la cual había un 33% de la Consejería, otro 33% de la asociación de padres y otro 33% de los ayuntamientos.

Al no cumplir el Estado esa problemática no de ahora, sino ya de antaño, que llevamos siempre machacando, sobre todo los que nos dedicamos a la profesión del magisterio, que siempre hemos luchado porque la educación física estuviera implantada total y completa en todos los centros de enseñanza, sobre todo la básica, para nosotros fundamental, eso obligó a hacer esta cosa de los monitores.

Indudablemente sabemos que hay un problema laboral que es grave, que existe y que dadas las deficiencias económicas con que contamos no podemos de momento dar una solución, decir vamos a asumir el problema laboral, porque eso tendrá que ser con un trabajo que pudiéramos emplear en la cuestión con el apoyo de los ayuntamientos y de la Consejería, porque de otra manera no sé cómo vamos a poder hacerlo, sino que podía ocurrir que si se nos pusiera ya en esas cantidades que todo ello implicaría, no se si nos tuviéramos que ver obligados a no poder hacerlo frente y hubiera que disminuir el número de profesores.

Nosotros lo que queremos es extender ese punto por todos los centros de enseñanza y a ver si somos capaces de encontrar una solución, que no la vemos muy fácil, y que la verdad es que a mi me gustaría que alguien con mejores ideas que las que yo tuviera en ese tema me diera una solución que viéramos dónde estaba la problemática a solucionar.

EL SR. RODRIGUEZ GONZALEZ: A continuación el problema de archivos.

Efectivamente, tiene razón el señor Diputado, y nosotros desde hace quince días se ha cursado una orden a todos los ayuntamientos, a aquellos ayuntamientos para que si tuviesen una documentación importante nos la

podiesen enviar o decir dónde está y cómo está, para poder asumirla nosotros en el archivo regional.

Con respecto a lo que nos dice de CULTURABRIA, tenemos que decir que precisamente por esa libertad que hemos dado a los ayuntamientos y a los artistas para que se ofertaran, tengo que decirle que ni los ayuntamientos ni los artistas, ni los poetas se ... (no se entiende), y entonces encontramos este vacío, por no hacer ese dirigismo por parte nuestra no sabemos si en la segunda parte de CULTURABRIA quizás tengamos nosotros que incluirlo, pero así es como está.

Con respecto a la Escuela Profesional de Folklore, yo solo me encuentro con ese proyecto que estaba ahí, pero que todavía lo asumo como tal, pero no hemos hecho todavía ninguna gestión al respecto.

Con respecto a la Institución Cultural Cantabria, efectivamente hay ese decreto y seguiremos con el mismo compromiso que el Sr. Mañero había dejado en esta Cámara. La comisión de las publicaciones de la Institución Cultural, que será un decreto, asumimos también el que pase por esta Cámara toda la legislación sobre el tema.

Con respecto a la ayuda al ICE, efectivamente no solo es al ICE, sino que también estamos ayudando a todas aquellas asociaciones que nos lo han pedido. No hemos negado a ninguna asociación importante, dentro de los presupuestos que tenemos.

Me dice el Director de Cultura la subvención que ha habido a formación profesional, cursos.

Con respecto a la casa gótica, esta es una idea que ya estaba en tiempos de Mañero, a propuesta del Director del Museo Etnográfico, y que está en proyecto. Lo que queríamos era fundamentalmente recuperarla, porque está en ruina. Entonces lo que tratábamos era o bien recuperarla poniéndola allí o recuperarla in situ. Nada más que es un simple proyecto que el anterior Consejero tenía encima de la mesa, y que continuamos nosotros pensando en ello, pero nuestro criterio quizás va a ser más el recuperar la casa gótica como tal, y puesto que hablamos de las dos casas de Santillana, del Museo Etnográfico, ampliar ese Museo Etnográfico de Santillana, no ha lugar el que realmente amplíemos entonces en Muriedas.

Con respecto a los mapas, efectivamente estoy ya en contacto con las Consejerías de Obras Públicas y con Agricultura para que exista esa coordinación que no existe hasta ahora.

Agradezco muchísimo la sugerencia que el señor Diputado me hace con respecto a la puesta en marcha de talleres, que suplan un poco las deficiencias para aquellos, y quiero que el Director Regional de Cultura tome nota de esto, para llevar a cabo el que realmente podamos dar otra alternativa que no sea el Bachillerato y la Formación Profesional, que me parece que es por donde va el criterio, y asumo esa sugerencia del señor Diputado.

Con respecto a las instalaciones deportivas, ha habido una serie de problemas de tipo económico presupuestario, que el Sr. Martínez explicará a continuación el porqué ese cambio del que nos alegramos todos tanto.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Como sus Señorías saben en instalaciones deportivas para el año 85 estábamos totalmente maniatados, no teníamos prácticamente ni un céntimo, puesto que se cubría todo ello con los gastos que estaban en base del Polideportivo de Astillero, la piscina de Santander, se llevaban las pesetas y no tenemos ni un céntimo más para poder hacer ninguna instalación deportiva.

Yo cuando me he hecho cargo de la Dirección es un bache que he encontrado en la Consejería, que el año pasado las instalaciones deportivas se hubiesen quedado por los suelos, y me parecía casi triste la postura que tenía que encontrarme yo al estar al frente de esa Dirección este año, debido a que en la subvención que había para el cine Bonifaz no se podía hacer en el año 85. También porque lo del Conservatorio no tenemos terrenos ofertados todavía y preparados para instalar el Conservatorio, y porque lo del museo de Carrejo está pagado con el presupuesto del año anterior, quiero decir que esas son las tres partidas que hemos pedido al Ministerio que nos admitiera la transferencia, y son de las que han salido esos 85 millones de pesetas que hemos incluido en el Plan de instalaciones deportivas para este año 85, y que aunque no sufren las necesidades mínimas que esta Dirección quisiera, sí dá un planteamiento de iniciación de algo que de otra manera hubiese estado totalmente parado.

En cuanto a la política a seguir en esta materia, tengo que decir que asumimos lo que el señor Consejero ha dicho referente a que queremos dotar a las instalaciones próximas a ser posible en todos los colegios, no ir a instalaciones masivas, sino a instalaciones que den un servicio que se utilice. Reconponer y conservar las que están muy deterioradas que va a ser un problema con el paso de los años y la climatología está produciendo un gran deterioro. Sobre todo tenemos idea en el año 85 de empezar a cubrir pistas polideportivas, aunque no sea nada más que cubiertas, nada de cerradas, para que pueda realizarse la actividad con iluminación que se dote, pero que estén de las inclemencias de la lluvia que en esta climatología tanto perturba la marcha de las instalaciones deportivas.

Iremos a las puntualizaciones de que este tema se estudiará concretamente para los presupuestos del 86, y como el Sr. Silván decía sería una política que debiéramos de estudiar conjuntamente y que lo veríamos todos con agrado, ante la problemática del 86 cuáles han de ser los criterios prioritarios, pero esta Consejería considera que es precisamente dotar de instalaciones que sirvan para todos y que estén próximas a los centros escolares, porque creemos que el deporte base tiene que empezar desde ahí y es donde queremos llegar.

Respecto a la piscina de Santander, la piscina de Santander ya sabemos que es una especie de muerto que nos encontramos de entrada, estaba ahí, nosotros hemos tenido que asumir esa problemática. Lo que sí es cierto es que si antes del día 30 de noviembre no se ha hecho esta solución, cosa que en una entrevista mantenida en el ayuntamiento nos han prometido que iban a hacer ahora en el mes de julio, pues que si no se hubiesen hecho esa subvención se perdería, y pasaría la parte correspondiente a lo que pudiéramos recuperar y el Consejo Superior de Deportes se quedaría con la parte. Esta es la situación de la piscina de Santander, pero que está en esa situación que ya sabe el Sr. Silván que este es un tema que hemos visto muchas veces y que ahí está, vamos a ver cómo le podemos solucionar y a ver si la piscina se empieza a construir este mismo año, antes de que llegue la fecha, porque si no se perdería el dinero.

Gradas de la Albericia. Lo de las gradas de la Albericia yo las he visto con el Sr. Silván, hace pocos días hemos estado allí viéndolas. La verdad es que estamos dispuestos a que la empresa constructora acabe dentro del plazo, si no lo acaba en el plazo le vamos a retener la parte que tiene depositada de

fianza y no vamos a más, porque no podemos estar mandándole todos los días cartas y avisos, y estamos esperando que si sigue diciendo que lo va a concluir, en esto sabe el Sr. Silván que también tenemos criterio de que si el año que viene podemos cubrir esas gradas, puesto que esas gradas donde están emplazadas son muy bonitas y muy buenas, pero si no se cubren con nuestra climatología estaremos en una situación ... (no se entiende).

Ya sabe que este año si se hizo un esfuerzo referente a la recuperación de las pistas de atletismo, y que por iniciación de nosotros y con un compromiso que adquirimos, rápidamente al hacerme yo cargo de la Dirección aquello se reparó, porque estaba inservible, se dotó de material y pudimos hacer unas pruebas que fueron un éxito este año, en las cuales las marcas fueron estupendas y estamos muy contentos, pero procuraremos a ver si eso se puede mejorar, porque es un tema en el que está implicado también el ayuntamiento.

EL SR. RODRIGUEZ GONZALEZ: Hay un tema que es el de las subvenciones, que el Sr. Silván ha sacado anteriormente. Efectivamente, el tema de las subvenciones tengo que decir que los criterios seguidos son los criterios del anterior Consejero y del anterior Director de Deportes.

Nuestros criterios son distintos y discrepan totalmente con respecto a las subvenciones, y marcaremos de acuerdo con la política que hemos establecido, pero de ninguna manera tal como venían funcionando, sino de acuerdo con el rendimiento de las asociaciones deportivas que hay en Cantabria y que tienen un rendimiento, y por tanto según sus rendimientos serán también las subvenciones.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: A propósito de eso, si me permite el Sr. Consejero, yo quisiera decir sobre el problema de subvenciones.

El problema de las subvenciones, que el Sr. Silván ha hablado, nos las hemos encontrado prácticamente concedidas, yo lo único que hecho ha sido firmar cuando he llegado a mi Dirección, las que estaban ya concedidas por el procedimiento que se ha seguido.

Quiero decir que yo me he reunido ya en este momento con veinte federaciones. Parece que las consultas que he tenido con ellos han resultado para ellos satisfactorias, según me han manifestado, y que el criterio que

vamos a seguir en este tema es que cada club pase por la federación el programa que el quiere desarrollar, y que ésta haga un informe diciendo si verdaderamente ese club desarrolla ese programa, está dentro de la actividad, el número de deportistas que toman parte en él, qué fines se consiguen con ese deporte, a dónde llegamos, porque estamos todos convencidos que hay que empezar por el deporte base, pero si el deporte base es despilfarro sin saber a dónde va y lo pide cualquiera, estamos dispuestos a que se queden sin subvenciones muchas asociaciones y que se potencien otras.

Concretamente yo tengo que manifestar la preocupación del Sr. Silván sobre el tema, por ejemplo, del Club Cantabria SAM. Su éxito es rotundo, la participación atlética en todas las pruebas es a nivel nacional competitivo, donde quedan siempre en los primeros lugares, o por lo menos en un destacado palmarés, e indudablemente aunque no aparezca todavía a SAM la subvención, él sabe que está en el criterio de esta Dirección que en este próximo semestre iremos a cubrir por este otro procedimiento, no por el anterior, a tí te doy a tí te quito, como te pasa con balonmano, baloncesto, los deportes base, que son fundamentales, y que hay otros que ya se que hablan por ahí que tampoco son de mi agrado que se hayan cargado dineros simplemente porque se dijo que sí. Yo no voy a criticar la labor de los anteriores, pero van a ser distintos los criterios que vamos a seguir, y que a mí me agradaría.

Le vuelvo a repetir al Sr. Silván que cualquier sugerencia que pudiera hacer de este tipo, por el Grupo Socialista que tenga bien a hacerla. Yo encantado de recibirlas, porque ven más ocho ojos o doce que dos.

EL SR. RODRIGUEZ GONZALEZ: Con respecto a los deportes autóctonos, que hemos hablado nada más que de los bolos. Efectivamente, dentro de la política de la Consejería también está el remo.

Yo quisiera dejar la palabra al Secretario Técnico, dada la afición que él tiene, y que además está muy concienciado en este tema.

EL SR. BERRUEZO: Gracias. En este asunto yo soy total y absolutamente parcial. Yo soy vicepresidente de la Federación Española de Remo, soy el Presidente de Club de Remo Santoña. Soy total y absolutamente parcial en el tema.

Por supuesto coincido total, plena y absolutamente en que el remo en Cantabria si no se hace base seguiremos como estamos hasta ahora. Si los clubs no se mentalizan, tal y como se mentalizó Santoña en su momento, en que quizás haya que estar unos años en el más absoluto de los silencios, y trabajando total y absolutamente la base, no se recogerán nunca resultados. Es decir, se seguirá siempre a golpe de talón, se seguirá siempre trayendo gente de un sitio y de otro, pero si no existe una auténtica estructura de base no va a ser posible que el remo en Cantabria resurja.

El club que yo presido se marcó esta línea hace unos años. Los resultados empiezan a verse. Lo que hace falta es que evidentemente la Dirección Regional de Deporte se mentalice en que el remo de banco móvil es la auténtica base para el remo de banco fijo, y no existan las discriminaciones en el plan de subvenciones que existieron el año pasado, donde a clubs que no habian hecho nada de banco móvil, y donde clubs que habian hecho muy poquito de banco fijo se le dieron subvenciones muy fuertes, olvidando a otros.

Yo, repito, soy imparcial en este asunto. Mis palabras pueden no ser tenidas excesivamente en cuenta.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Ha surgido al hilo del Sr. Silván que habrá visto que en el presupuesto del 85 hemos metido una cantidad muy importante en Santoña, para construir unas instalaciones deportivas de remo que nos sirvan para banco móvil y banco fijo, pero sobre todo para promocionar el deporte desde la base y tener gente que pueda ir a competiciones.

También últimamente hemos hecho una pequeña ... (no se entiende), y me parece que lo ha leído, de que en la zona de Marina de Cudeyo, en una de las zonas que hay recogidas y repartidas, se va a hacer una pequeña instalación no muy grande, pero que va a dar lugar a que se puede desde este momento empezar a hacer algo en este extremo.

Lo de las federaciones, quería contestarle al Sr. Silván. Como le he dicho si se han acogido todos al decreto, están todos en ella. Como ellos iban dilatando permanentemente el hacer las elecciones y cada uno hacerlas cuando les diera la gana, yo les he marcado un plazo, les he dicho que para el 30 de septiembre tienen que estar hechas todas las elecciones. Me cuesta muchos trabajos, porque hay federaciones muy conflictivas y esta tarde a las siete y media tengo una de ciclismo, que será tremendamente conflictiva.

Hemos conseguido reducir los plazos y están todas dispuestas, yo lo que no voy a hacer son más concesiones en ese sentido, que se acojan todas al decreto y ellos tienen cursado un escrito que para el 30 de septiembre el que no se acoja a la normativa vigente ya sabe lo que le espera, porque no podemos estar que si lo hago ahora, que si no tengo o que si dejo de tener.

EL SR. RODRIGUEZ GONZALEZ: Falta la política juvenil. El Consejo de la Juventud marcará sus directrices, pero en absoluto será sustituido por nuestra política juvenil.

Lo que no queríamos y por eso era ser dirigistas, y tampoco no atender las peticiones del Consejo de la Juventud. Es decir, algunas de las sugerencias que han salido aquí es porque fueron sugerencias, y que a esta Consejería le parecieron buenas y las quiso llevar a cabo.

Con respecto al Comité del Año Internacional de la Juventud. Indudablemente, están ya funcionando estas Comisiones y además, a propuesta de la Presidente, así lo hicimos y ya llevamos 4 reuniones del Comité. Están funcionando todas las Comisiones que he indicado anteriormente.

Por otra parte, con respecto al informe sociológico del ICE, diré que está encargado. Había unos problemas de tipo presupuestario, porque, claro, de acuerdo con el presupuesto que hubiese para hacer el informe, pues se hacía de una manera o de otra. Tengo que decirle que ya está encargado y el presupuesto de esta encuesta sube a 1.800.000 pesetas, pero está iniciado nada más. No puedo decirle más que eso.

Gracias.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Yo puedo decirle algún dato más. En cuanto al Consejo de la Juventud tengo que decir que la pura verdad es que pese a nuestra gran inquietud de que fuera participativo en todos los terrenos, no hemos podido echar a andar las Comisiones, porque la pura verdad es que ha habido una falta de colaboración.

Tengo que decir que en esto solamente a la llamada -y en esto sí que tengo que decir que son mayoritarios porque los que estaban representados en

el Consejo de la Juventud por población eran la mayoría del Grupo Socialista-, tengo que decir que a esa llamada para asistir a las Comisiones nos hemos encontrado con una Comisión, por ejemplo, la de Sanidad, que no se ha apuntado a ella nada más que uno.

En cuanto a los Ayuntamientos, tengo que decir que solamente ha respondido a nuestra llamada, reiterada, se les ha hecho por dos veces, una primero y en vista de que no se presentaba nadie, reiteramos su participación, y solamente han respondido Corrales, Camargo y Astillero. Los demás Ayuntamientos ni uno ha preguntado nada para entrar en esto de las Comisiones.

En cuanto al Año Internacional de la Juventud, la señora Ruiz-Tagle que no es nuestro criterio el que esto sea solamente para este año; queremos que eso sea una Institución que continúe funcionando en años sucesivos, que no sea solamente para salir del paso este año. Que ya sabemos que el Año Internacional de la Juventud echó a andar muy tarde, tampoco tengo que culpar a nadie; pero creo firmemente que yo, en el momento en que llegué a la Dirección, más pronto no lo pude poner en movimiento con el equipo que tenía y que ahora está empezando a funcionar.

Ya se han reunido las Comisiones, están para presentar unos presupuestos. Esta semana se piensa constituir la Comisión Gestora del Consejo y que prácticamente será la misma, queremos que sea la misma que ellos..., no es que vamos a dejar libertad de acción a los componentes, sino que la tutoría y las iniciativas de la Consejería van a seguir siendo, como ha dicho el señor Consejero. Lo que queremos ya es que nos presenten unos presupuestos de actividades, que es a lo que hemos llegado, para inmediatamente empezar a dar esas subvenciones para cubrir esos gastos, y que ellos nos van a traer, parece ser, en esta quincena de julio.

EL SR. PRESIDENTE (Ruiz-Tagle Morales): ¿Algún miembro del Grupo Socialista o del Grupo Popular quiere hacer alguna matización a las aclaraciones del Consejero y Directores Regionales?.

Señor Martín Silván, tiene la palabra.

EL SR. SILVAN DELGADO: En primer lugar, ver con agrado que mis palabras por fin en ese banco son entidades. En anteriores ocasiones discutimos, y el

señor Director Regional y compañero de Asamblea no sé si se recordará, que hubo un debate sobre a quién subvencionar, si darlo mejor a aquellos remeros que salían por ahí a ganar, o ver por aquí, en nuestras dársenas, a gente remando con banco móvil y que veamos a gente en la Olimpiada, que sean de Cantabria, como algún santofñés, pues ha remado.

El tema de Federaciones pienso que es un tema grave. Es un tema grave porque una actitud de total anarquía y de total caciquismo histórico en las Federaciones de nuestra región y en el resto de España; de toda esa gente que no quiere hacer elecciones, ni quiere someterse al Reglamento que sacó el Consejo de Gobierno, y sigue haciendo cada uno lo que le dá la gana. Evidentemente, me alegro de que pongan un plazo, que exijan el cumplimiento de ese plazo, que se renueven las Federaciones y que empiecen a funcionar.

En cuanto a subvenciones, pues, evidentemente, al leer la lista de subvenciones estaba viendo la lista de subvenciones de años anteriores y, evidentemente, en la intervención del señor Consejero y del nuevo equipo de la Consejería pues se hacía prever que se iba a acabar esto. Porque realmente es preocupante que haya aquí un grupo deportivo Cantabria 85, que no se sabe quiénes son -al menos yo no sé quiénes son-, reciben 200.000 pesetas.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Es de Reinosa, me parece.

EL SR. SILVAN DELGADO: Qué criterios tiene este señor para recibir 200.000 pesetas y, por ejemplo, como he dicho antes, el Club Cantabria de Atletismo, con dos equipos de primera división en atletismo, que es el deporte en el que se está a mayor nivel, porque no hay otro que tenga dos equipos, el masculino y femenino, en ninguna actividad deportiva en España, recibe cero pesetas, y tiene bajo su abanico protector, estimulador a más de 300 jóvenes.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: No va a tener cero pesetas.

EL SR. SILVAN DELGADO: Yo ya sé que eso no va a ser. Pero, evidentemente, si se siguen estos criterios, de que llegan a la puerta del Director Regional y dicen: oiga, que soy Fulanito de Tal y en mi barrio vamos a hacer no sé qué, a ver si me dá usted 40.000 pesetas. Cuarenta mil pesetas que generalmente se tiran; a veces se emplearán bien, pero mi experiencia es que generalmente se tiran, pues ya hemos estado en el Ayuntamiento de Santander trabajando en

Deportes, y pasaba igual; llegaba el del barrio no sé cuantos, pedía tantas miles de pesetas para no sé qué, que no eran para nada, a lo mejor eran para comer y esas cosas.

Evidentemente, hay que clarificar las cosas con el Ayuntamiento de Santander; el Ayuntamiento de Santander tiene que ser más serio, hacer las cosas sin ningún ánimo partidista. Pero hay una política clarísima del Ayuntamiento de Santander, que se manifestó con el Palacio de Festivales, se está manifestando con la pista de atletismo de la Albericia, se está manifestando con la piscina.

Evidentemente, hay ahí unos cuantos millones de pesetas paralizadas y esta Consejería yo dudo que tenga, vamos, la holgura económica para poder tener tapadas ahí, en un cajoncito, un dinero hasta que un Ayuntamiento se aclare. Hay otros Ayuntamientos, y he oído a un concejal de un Ayuntamiento que ya clamaba para su Ayuntamiento algo que aquí no se estaba utilizando y es lógico. Y si el compañero de Asamblea, señor Bedoya, pues en San Vicente de la Barquera quieren hacer una piscina, en Laredo, en Suances también necesitarán una piscina, o en Santoña, no se puede tener esperando a que se aclaren los temas de la piscina de Santander, con los terrenos donde vayan a ubicarlos, cuando ese dinero se podría haber invertido en otras instalaciones.

Lo mismo pasa con las instalaciones de la Albericia; es un complejo importante, con una situación peculiar, con pistas adheridas a la Federación de Atletismo, el complejo es dependiente del Ayuntamiento, la Diputación poniendo dinero en el caso de las gradas y, evidentemente, se debe de ir a una racionalización y a una homogeneización de criterios para que se hagan realidad unos recursos que son muy limitados y que debemos de rentabilizarlos.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Cuatrocientas mil pesetas nos tenemos que gastar para poder ponerlo en marcha.

EL SR. SILVAN DELGADO: Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Ruiz-Tagle Morales): El señor Palacio tiene la palabra.

EL SR. PALACIO GARCIA: Simplemente para puntualizar algo con respecto a lo de los monitores deportivos, que aunque no es el tema más importante de la

Consejería, sí es urgente, dada la situación de desamparo en la que se encuentra este personal.

A nosotros nos parece que si no se busca una solución a esta situación, la solución va a venir dada y vendrá dada pues por las autoridades laborales del país. Es decir, si este personal está protegido por la legislación laboral y quizás la solución que venga dada en su día, que venga consolidada una situación de hecho, pues sea una solución más negativa para la propia Consejería que la que podría abordar en este momento, abriendo un diálogo con los implicados, que están en la mejor disposición del mundo y con los diversos organismos de la Diputación, incluso Ayuntamientos y demás. Desde luego, el tener el problema en la carpeta, lo único que hace es agrabar la situación y consolidar de hecho lo que está ocurriendo con este personal, que está totalmente desamparado.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Ruiz-Tagle Morales): ¿Alguna otra persona quiere hacer alguna pregunta?.

Si no hay más preguntas, se suspende la sesión.

(Se levanta la sesión a las quince horas y diez minutos).
